



INFORME DE GESTION 2014

Parque del Almorzadero







INFORME DE GESTIÓN 2014

Flor María Rangel Guerrero
Directora General
2012 - 2015



OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUCARAMANGA

Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA

Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MÁLAGA

Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO

Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ

Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011

www.cas.gov.co
Línea Gratuita 01 8000 917600



FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO
Directora General

EDWIN ALBERTO ÁVILA RAMOS
Secretario General

SANDRA MILENA BARRERA C.
Subdirectora Administrativa
y Financiera

LUIS FRANCISCO OLIVEROS P.
Subdirector de Planeación y Ordenamiento
Ambiental

ELKIN RENÉ BRICEÑO LARA
Subdirector de Administración de la Oferta
de los Recursos Naturales Educación Ambiental y
Participación Comunitaria

JHON ALEJANDRO CUEVAS PORRAS
Subdirección Autoridad Ambiental

CARMEN YANETH RODRÍGUEZ D.
Revisora Fiscal

ELISA ISENIA SANTOS MORALES
Jefe de Control Interno

RECOPIACIÓN Y EDICIÓN
Blanca Cecilia Puerto Moreno
Freddy Bautista

FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES
Oficina Prensa CAS
Sistema de información Geográfica

DISEÑO E IMPRESIÓN
Futura Soluciones Integrales



CONTENIDO

ASAMBLEA GENERAL	5
CONSEJO DIRECTIVO	7
NIVEL DIRECTIVO	7
REVISORA FISCAL	7
CONTROL INTERNO	7
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7
PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
INFORMACIÓN MISIONAL	12
MISIÓN	12
VISIÓN	12
ORGANIGRAMA	13
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO - SGI	14
REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAS	16
ARTICULACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	17
ACOMPañAMIENTO PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	17
CONVENIOS FONDO DE ADAPTACIÓN – ASOCARS – CAS	17
CONVENIOS ECOPEPETROL - CAS	18
CAS, CORNARE, LA CORPORACIÓN MÁSBOSQUES Y MINAMBIENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN BanCO2.	19
GESTIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RECARGA HÍDRICA	20
FIRMA DEL PACTO POR LOS “HUMEDALES, ORIGEN DE VIDA” EN EL MAGDALENA MEDIO	20
LA CAS Y ECOPEPETROL TRABAJAN DE LA MANO EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS CIÉNAGAS MIRAMAR, EL LLANITO Y EL CAÑO EL ROSARIO	20
LA CAS, CABILDO VERDE SABANA DE TORRES Y LAS COMUNIDADES DE CERRITO Y CAMPO DURO FORTALECEN ALIANZA PARA PROTECCIÓN DEL MANATÍ ANTILLANO	21
SAN GIL Y PUERTO WILCHES, SEDES DE LA CAMPAÑA “TODOS POR EL AGUA” LIDERADA POR LA EMPRESA MULTINACIONAL EXXON MOBIL	21
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS VISITA INSTALACIONES DE HIDROSOGAMOSO	21
LA CAS CREÓ LA RED DE JÓVENES DE AMBIENTE Y CONVOCÓ A LOS MANDATARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN A QUE LA CONFORMEN	22
CAS, FUNDACIÓN NEOTROPICAL Y AMBIENTALISTAS DE CHILE INICIAN MONITOREO DE CÓNDORES EN LOS ANDES SURAMERICANOS	22
II CONGRESO REGIONAL AMBIENTALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ	23
OCAD DE LA CAS APROBÓ PROYECTO PARA EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO	23
DIRECTORA DE LA CAS, FUE CONDECORADA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y RECIBIÓ ORDEN AL MERITO OTORGADA POR ASOECO	23
GESTIÓN DE RECURSOS	24
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCIÓN 2014.	28
PROGRAMA No.1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	28
PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	29
PROGRAMA No. 3: ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	33

PROGRAMA No. 4. ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	38
PROGRAMA No. 5 CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	41
PROGRAMA N° 6 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	48
INFORMACION POR DEPENDENCIAS	57
CONTROL INTERNO	58
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LOS ENTES DE CONTROL	58
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO “MECI” Y AUDITORÍAS INTERNAS	59
AUDITORIAS INTERNAS	59
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	59
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	60
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	60
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO	60
SECRETARIA GENERAL – CAS	61
OFICINA JURÍDICA	61
Pagos sentencia	62
CONTRATACIÓN	63
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	64
REPORTE FINANCIERO	64
EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2014	65
EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 RECURSOS DE LA NACIÓN APN	66
EJECUCIÓN DE GASTOS RECURSOS PROPIOS RAPE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	66
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS APN Y RAPE A DICIEMBRE 31 DE 2014	67
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS RAPE A DICIEMBRE 31 DE 2014	68
COBRO COACTIVO	69
FACTURACIÓN Y COBRANZA	70
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	70
GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, ECOLÓGICOS Y DE DESASTRES	70
Servicio de carrotanque:	71
Incendios presentados en los municipios del área jurisdicción de la CAS	72
Planificación y ordenamiento Territorial	73
PROYECTOS ESPECIALES	74
TERCER MANTENIMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO A LA REFORESTACIÓN PROTECTORA ESTABLECIDA EN EL MARCO DEL CONVENIO 01F-2011 FONAM CAS EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES, PUERTO PARRA, CIMITARRA Y BOLÍVAR (S)”.	74
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 90-2012	75
CONVENIO ISAGEN - CAS	75
PLAN DE INVERSIÓN 1% PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO	75
SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL	77
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACUIÓN CIUDADANA	81
EDUCACIÓN AMBIENTAL	81
SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	82
DICTAMEN REVISORIA FISCAL	98

ASAMBLEA GENERAL

Gobernación de Santander

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander

Regional Guanentina

WILLER FABIÁN BELTRÁN RUEDA
Alcalde Aratoca

IVÁN ALONSO LÓPEZ VESGA
Alcalde Barichara

NÉSTOR ALVAREZ MANTILLA
Alcalde Cabrera

PEDRO PABLO CARREÑO QUIÑONEZ
Alcalde Cepitá

FABIO LEÓN ARDILA
Alcalde Charalá

WILSON HERNÁN SANABRIA PICO
Alcalde Coromoro

ALEXANDER CASTAÑEDA DUARTE
Alcalde Curití

JOSÉ GABRIEL GIRATA PICO
Alcalde Encino

CIRO ANTONIO BAUTISTA BAYONA
Alcalde Jordán

NANCY EDITH PINTO JIMÉNEZ
Alcaldesa Mogotes

ROBERTO JOSÉ PILONIETA LÓPEZ
Alcalde Ocamonte

JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ ABRIL
Alcalde Onzaga

MAURICIO PATIÑO RICO
Alcalde Páramo

LUCIO RAMÍREZ PINZÓN
Alcalde Pinchote

ÁLVARO JOSUÉ AGÓN MARTÍNEZ
Alcalde San Gil

JAIME ALEJANDRO PADILLA ESTUPIÑAN
Alcalde San Joaquín

JOSÉ ARTURO HERNÁNDEZ BLANCO
Alcalde Valle de San José

ANTONIO FUENTES VIVIESCAS
Alcalde Villanueva

Regional Comunera

NELSON CADENA ACUÑA
Alcalde Chima

MARCOS PRADA JAIMES
Alcalde Confines

RUBÉN ACUÑA GALEANO
Alcalde Contratación

FERNANDO ANDRÉS BALAGUERA DÍAZ
Alcalde El Guacamayo

JORGE MARTÍNEZ GALVIS
Alcalde Galán

WILLIAM HERRERA
Alcalde Gambita

OSCAR HERNANDO SIERRA ZULETA
Alcalde Guadalupe

LEONARDO ANDRÉS PACHECO RÍOS
Alcalde Guapotá

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDÓN
Alcalde Hato

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Alcalde Oiba

FABIO SALAS DÍAZ
Alcalde Palmar

SANDRA PATRICIA JIMÉNEZ MORA
Alcaldesa Palmas del Socorro

MARCELA DEL PILAR ARCE HERNÁNDEZ
Alcaldesa Simacota

HUMBERTO CORZO GALVIS
Alcalde Socorro

DIEGO FERNANDO PORRAS NIÑO
Alcalde Suaita

Oficina Enlace

ÁNGEL MIRO MELO OROSTEGUI
Alcalde Betulia

CARLOS EDUARDO TORRA ACEVEDO
Alcalde Los Santos

LUIS ERNESTO ESTEBAN MACÍAS
Alcalde San Vicente de Chucurí

JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES
Alcalde Santa Bárbara

SALVADOR DÍAZ GARZÓN

Alcalde Zapatoca

Regional García Rovira

ISIDRO MOGOLLÓN BLANCO

Alcalde Capitanejo

EXCEQUIEL SANABRIA BASTO

Alcalde Carcasí

SABINO RAMÍREZ CALDERÓN

Alcalde Cerrito

ROMUALDO REYES OLIVARES

Alcalde Concepción

JAIME CASTELLANOS LEÓN

Alcalde Enciso

ELBA CARVAJAL VALENCIA

Alcaldesa Guaca

HUMBERTO MANRIQUE GODOY

Alcalde Macaravita

LUIS ANTONIO DÍAZ FLÓREZ

Alcalde Málaga

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Alcaldesa Molagavita

LUZ CONSUELO ORTIZ ROJAS

Alcaldesa San Andrés

JESÚS AYALA VILLAMARÍN

Alcalde San Miguel

GERMÁN ABILIO MORENO ESTUPIÑAN

Alcalde San José de Miranda

Regional Vélez

JAIME AUGUSTO AGÓN ARIZA

Alcalde de Aguada

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ ARIZA

Alcalde Albania

MARYURY ROCÍO GALEANO JIMÉNEZ

Alcaldesa Barbosa

WILSON ORLANDO GAMBOA SEDANO

Alcalde Bolívar

ARGERMIRO ANGULO DÍAZ

Alcalde Chipatá

BERCELY QUIROGA VARGAS

Alcaldesa El Peñón

NÉSTOR VLADIMIR FORERO NIÑO

Alcalde Florián

ÁIVARO AVILA CASTELLANOS

Alcalde Guavata

OSMAR ÁNGEL ARIAS ACUÑA

Alcalde Guepsa

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA

Alcalde Jesús María

LETTY AZUCENA ROJAS TÉLLEZ

Alcaldesa La Belleza

CARLOS TORRES FLÓREZ

Alcalde La Paz

RICARDO BERNAL TORREZ

Alcalde Landázuri

JOSÉ DAVID BELTRÁN OBANDO

Alcalde Puente Nacional

PEDRO JOSÉ ARDILA TÉLLEZ

Alcalde San Benito

JESÚS CAMACHO AYALA

Alcalde Santa Helena del Opón

CARLOS JULIO MARÍN GARCÍA

Alcalde Sucre

YANED CRISTINA GRANDAS CASTAÑEDA

Alcaldesa Vélez

Regional Mares

ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA

Alcalde Barrancabermeja

SAMUEL SOTO CARREÑO

Alcalde Cimitarra

ALFONSO DÍAZ MONTAÑÉZ

Alcalde El Carmen

MILDREDTH ZAMORA GUERRA

Alcaldesa Puerto Parra

GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO

Alcalde Puerto Wilches

JAIRO RIVERA ARCINIEGAS

Alcalde Sabana de Torres

CONSEJO DIRECTIVO

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA

Gobernador de Santander
Presidente Consejo Directivo

MARIO ANDRES CASTAÑEDA QUIÑONES

Delegado del Gobernador ante Consejo Directivo

JHON SERVANDO ZAFRA GERENA

Delegado del Presidente de la República

OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA

Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO

Alcalde Municipal de Valle de San José

FABIO SALAS DIAZ

Alcalde Municipal de El Palmar

JOSE DAVID BELTRAN OBANDO

Alcalde Municipal de Puente Nacional

JORGE ENRIQUE SANDOVAL JAIMES

Alcalde Municipal de Santa Barbará

MARÍA VICTORIA CÁRDENAS MUÑOZ

Representante de las ONG's

MARÍA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MUÑOZ

Representante de las ONG's

ARELIS NEIRA NEIRA

Representante de los Gremios

SANTOS MEDINA FLÓREZ

Representante de los Gremios

JOSE EVELIO AGUABLANCA

Representante Comunidad Uwa

NIVEL DIRECTIVO

FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO

Directora General

EDWIN ALBERTO AVILA RAMOS

Secretario General

SANDRA MILENA BARRERA CARREÑO

Subdirectora Administrativo y Financiero

LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ELKIN RENE BRICEÑO LARA

Subdirector de Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles Educación Ambiental y Participación Ciudadana

JHON ALEJANDRO CUEVAS PORRAS

Subdirección Autoridad Ambiental

REVISORA FISCAL

CARMEN YANETH RODRÍGUEZ DÍAZ

Revisora Fiscal

CONTROL INTERNO

ELISA ISENIA SANTOS MORALES

Jefe de Control Interno

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

LAURA MERCEDES TORRES PARADA

Asesora de Dirección



Foto: Oficina Prensa / Ciénega Paredes

Responsabilidad Ambiental Compromiso de Todos.



Responsabilidad Ambiental,
Compromiso de Todos.

Informe de Gestión 2014



PRESENTACIÓN

En este tercer año como Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, tengo la satisfacción de presentar a la Asamblea Corporativa, al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el Informe de Gestión de la vigencia 2014.

Ejercer la Autoridad Ambiental, implica toma de decisiones frente a la conducta de los otros en lo que tiene que ver con la responsabilidad que nos asiste para proteger y conservar los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS, la cual cuenta con 74 municipios de los 87 del Departamento; las decisiones tomadas algunas veces son juzgadas positiva o negativamente lo que sin lugar a duda exigen cada día, dedicación, trabajo en equipo, esfuerzo y compromiso que posteriormente se refleja en el camino hacia la visión planteada para el año 2015.

Para la Dirección General, la participación comunitaria y la Educación Ambiental son factores

fundamentales, transversales a todos los procesos, los cuales pretenden ser agentes de transformación social, generando conciencia sobre el compromiso que tenemos como seres humanos y la posibilidad de comunicar a otros mediante el ejemplo, así como el trabajo constante de la mano de las comunidades, el Gobernador, los Alcaldes, las demás autoridades, el sector privado y organizaciones sociales hace que se avance en el cambio que pretendemos generar desde la autoridad ambiental, creando confianza y credibilidad por las actuaciones realizadas.

Continuamos el proyecto “Cultura Ambiental, Compromiso de la Gente por la Vida”, ampliando a la estrategia pago por servicios ambientales BanCO2, la cual pretende beneficiar a familias del sector rural reconociendo el esfuerzo por proteger y conservar los bosques.

Culminado el 2014, puedo resaltar la Confianza depositada por el Consejo Directivo en pleno, pues gracias a ellos se adelantó el proceso más esperado en la entidad y es la “Reestructuración Administrativa”, la cual dio inicio a la oficina de Control Interno Disciplinario, la oficina de

Tecnologías de información y comunicaciones, y la Subdirección de Autoridad ambiental así como la profesionalización de la planta de personal.

Como gestión se presentan los convenios con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Santander, Secretaría de Agricultura de Santander, Alcaldías, Fondo de Adaptación y Ecopetrol entre otras entidades públicas y privadas, que generaron impacto ambiental, social, económico y cultural en el Departamento.

Algunas dificultades de índole económico como el pago de sentencias judiciales y embargos de las cuentas al finalizar el año, han hecho que esta Dirección sea prudente frente a las decisiones de gasto e inversión; hasta tanto no se defina la situación de la entidad. Pese a ello el resultado del ejercicio es el reflejo del esfuerzo operativo, administrativo, técnico profesional y humano de un gran equipo de colaboradores que con sus acciones contribuyeron para continuar trabajando y consolidar la entidad líder en el ejercicio de la AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA JURISDICCION.

El documento contiene el cumplimiento de las metas, según el Plan de Acción 2012 – 2015 “Responsabilidad Ambiental, Compromiso de Todos”, según las líneas estratégicas, los programas, los proyectos, las actividades conforme a los principios de planeación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad y participación comunitaria establecidos en el acuerdo de Buen Gobierno y la Política Nacional Ambiental.

Agradezco a todas las personas que de manera voluntaria, decidida, y comprometida brindaron sus aportes en la ejecución y cumplimiento de metas; los invito para que sigamos trabajando para conservar y proteger nuestros recursos naturales y de esta manera contribuir en la construcción de la Paz con Equidad y Educación.



FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
Directora General

INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia a todos los logros realizados en el año 2014, el compromiso asumido por la CAS con la región y sus actores se han enmarcado en el cumplimiento del Plan de Acción “Responsabilidad Ambiental Compromiso de Todos”; y de los instrumentos de planificación construidos en forma participativa y concertada.

De la misma forma la ejecución de las acciones en la vigencia 2014 ha dado respuesta a estos compromisos a través de la realización de las metas de cada uno de los proyectos y a través del rol de autoridad ambiental que ejerce la Corporación en el Departamento.

Durante la vigencia, la Corporación orientó su accionar a fortalecer la gestión ambiental en los municipios de su jurisdicción, considerando las prioridades establecidas en la norma, la problemática existente y las potencialidades ambientales.

El actual informe de gestión se constituye en el instrumento de seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Acción 2012-2015, mencionando los niveles de cumplimiento de las metas físicas y financieras conforme a los indicadores establecidos.

El resultado es la muestra del equipo de trabajo, la participación de la comunidad y las instituciones públicas y privadas, agradecemos a los diferentes actores que han permitido consolidar las metas en la gestión ambiental y han incidido en los logros alcanzados; los convocamos para continuar trabajando en alianza en pro del desarrollo sostenible de la jurisdicción.

INFORMACIÓN MISIONAL

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, es un ente Corporativo de carácter público, creada por la Ley 99 de 1993, integrada por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica; dotados de autonomía administrativa y financiera; patrimonio propio y personería; encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La jurisdicción de la CAS comprende 26.013 km², un total de 74 municipios que representan el 85.1% del territorio Santandereano. El departamento Nacional de Estadísticas (DANE), certifica que en el censo poblacional de nuestra jurisdicción cuenta con 850.0000 habitantes.

El presente informe de gestión da cuenta del desempeño de la Corporación Autónoma Regional de Santander, durante el año 2014, en el área de los 74 municipios de su jurisdicción donde ejercen entre otras, las funciones de ser la máxima autoridad ambiental, ejecutar la política nacional ambiental, participar en los procesos de planificación y ordenación territorial y en general, las demás funciones establecidas en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y demás normas que la complementan.

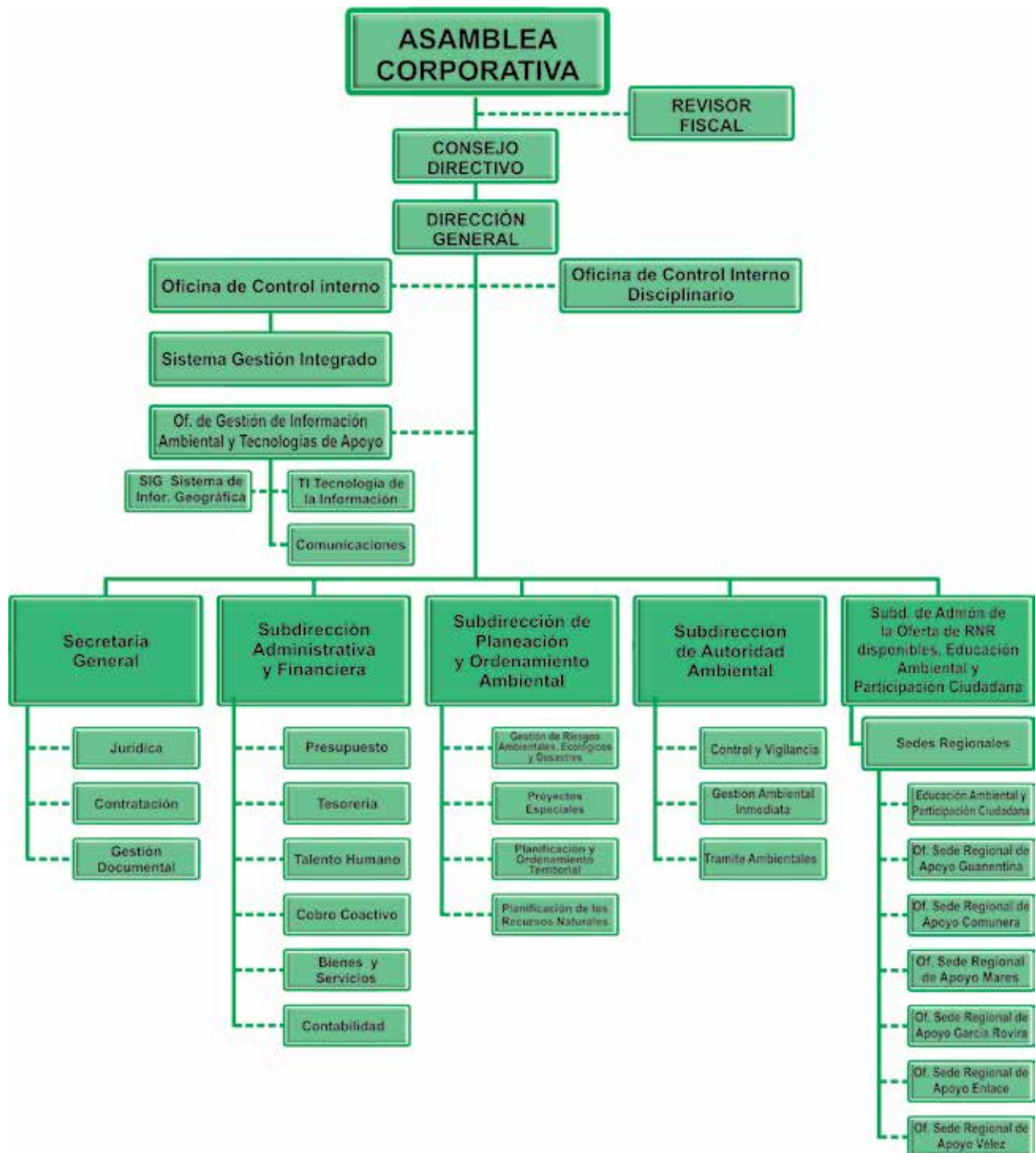
MISIÓN

La misión de la Corporación Autónoma Regional de Santander es administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

VISIÓN

En el año 2015 será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

ORGANIGRAMA



SISTEMA DE GESTION INTEGRADO - SGI



El Sistema de Gestión Integrado se encuentra Certificado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, bajo estándares internacionales reconocidos por su eje de gestión como son: ISO 9001:2008 para Gestión de la Calidad, ISO 14001:2004 para la Gestión Ambiental, OHSAS 18001:2007 para la gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional, NTCGP 1000:2009 para la Gestión Pública y los estándares de NORSOK 006.

Avanzar por la ruta de la calidad es el principal enfoque del Sistema de Gestión Integrado de la Corporación, es por esto que sus actividades se centran en el mejoramiento continuo de los 15 procesos establecidos en el SGI para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Fortalecimiento de los procesos de Contratación, Recurso Físico, Información y Comunicación, Recurso Humano, Gestión Integral y Sistemas mediante el diseño, actualización y adopción de procedimientos, formatos, guías, programas, planes, manuales, anexos y registros del sistema.

Se fortaleció el sistema de gestión ambiental en la minimización de la energía, agua y papel mediante capacitaciones y campañas.

Inspecciones de Seguridad y ergonómicas en la sede principal y sus sedes regionales de apoyo.

Auditorias de Internas de Calidad en la sede principal y sus sedes regionales de apoyo.

Formación a funcionarios y contratistas con el apoyo de la ARL SURA; en manejo defensivo y seguridad vial, en elementos de protección personal, riesgo psicosocial, técnicas de evacuación y rescate, primeros auxilios, prevención y control del fuego.

Acompañamiento a la gestión de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI- para dar cumplimiento al decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en razón a su engranaje con Norma Técnica Colombiana de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.

La mejora continua en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS es la voluntad de esta Dirección en miras de alcanzar la excelencia.



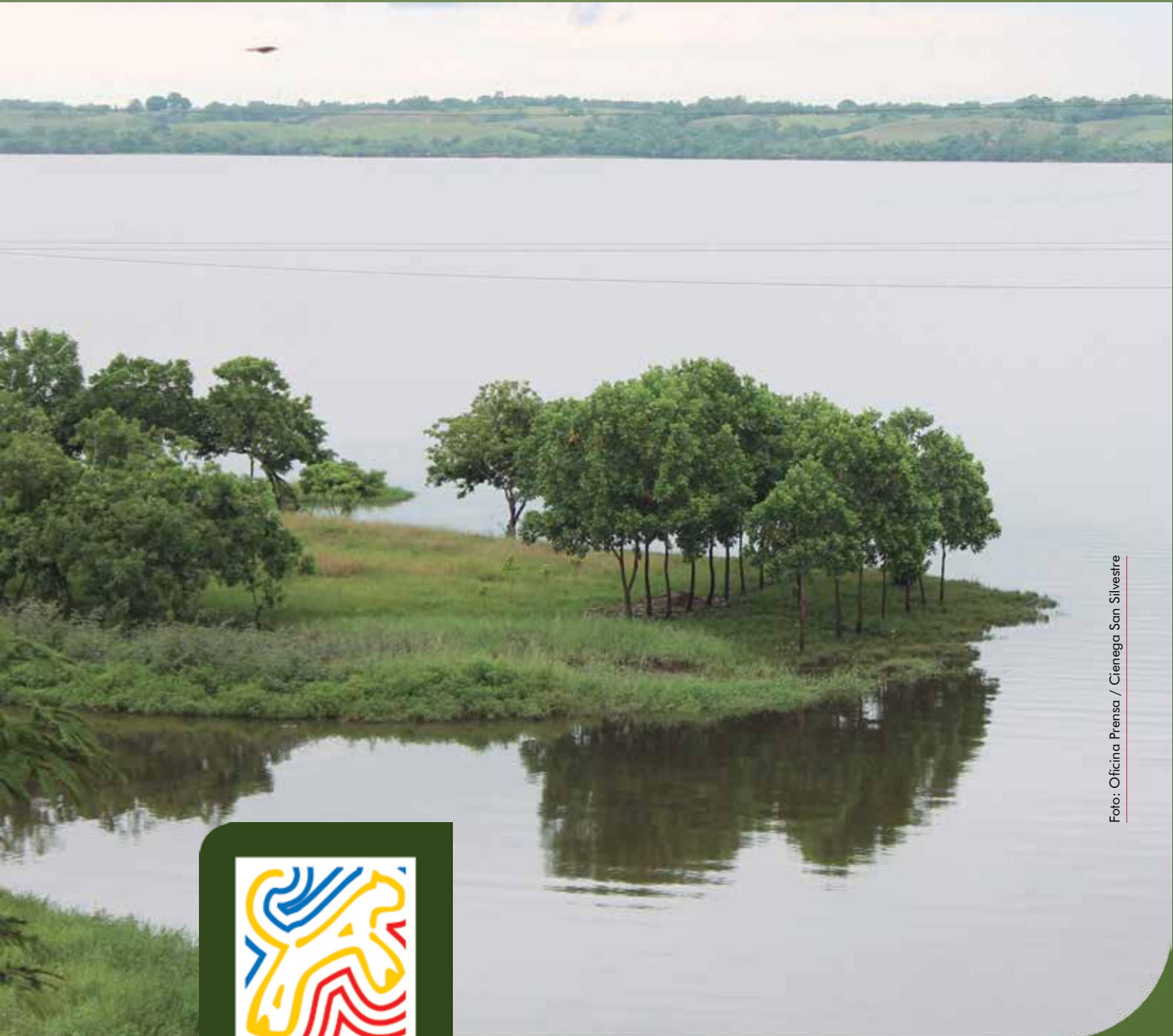


Foto: Oficina Prensa / Ciénega San Silvestre



LOGROS 2014



Consejo Directivo en compañía de la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CAS

Mediante Acuerdos No. 256, 257 y 258 de 26 de Junio de 2014, el Consejo Directivo de la CAS, estableció la estructura interna, señaló las funciones de las dependencias, aprobó la planta de personal y la distribución de los empleos de la planta global de personal.

Es la primera vez que la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, logra realizar una reestructuración administrativa con el personal que venía laborando desde hace 20 años en la entidad.



ARTICULACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL

ACOMPAÑAMIENTO PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS



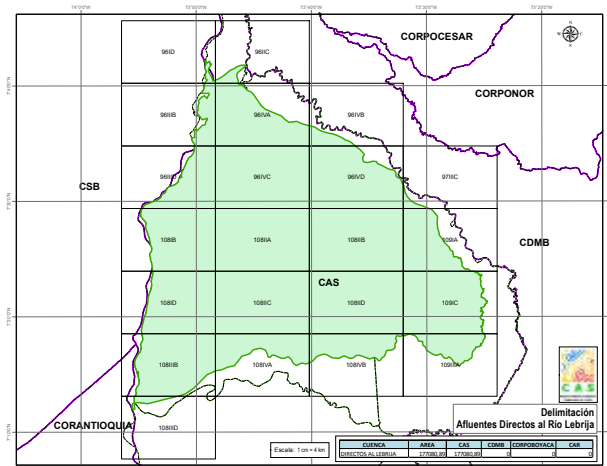
Con la presencia del Procurador Nacional para asuntos Ambientales y Agrarios Dr. Oscar Dario Anaya, se llevó a cabo mesa de trabajo regional ambiental convocada por la CAS y la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios; donde participo la comunidad, 62 Alcaldes y 16 delegados de la jurisdicción de la CAS, donde se trataron temas de importancia regional como son manejo integral de residuos sólidos, adquisición y compra de predios para la protección de recurso hídrico y acciones para herramienta de para mitigar el cambio climático.

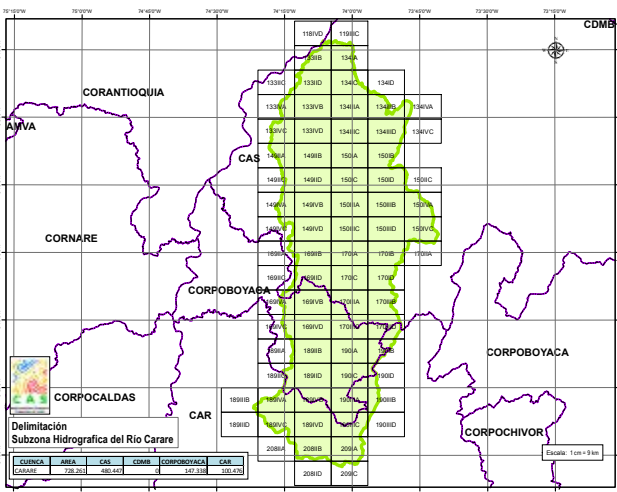
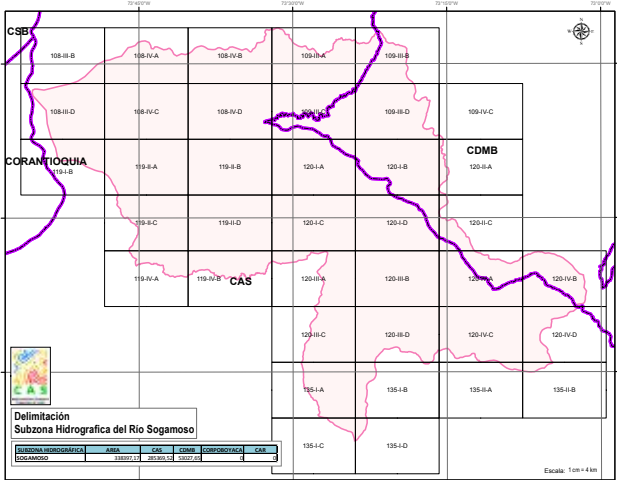
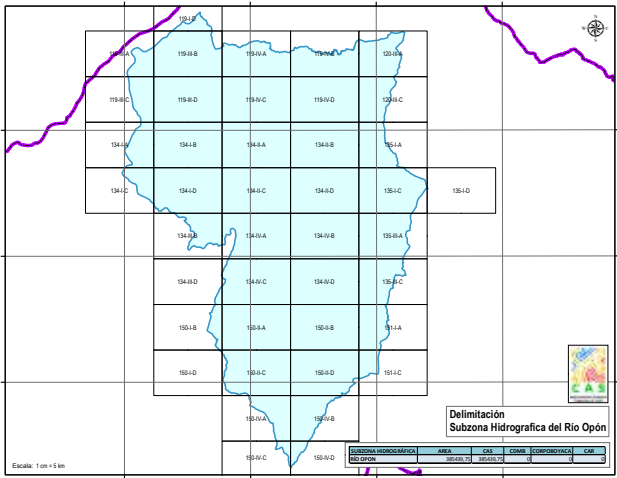
CONVENIOS FONDO DE ADAPTACIÓN – ASOCARS – CAS

Suscripción del convenio 020 de 2014 con el objeto de Formular los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de los Ríos Carare (Minero), Río Opón, afluentes directos Río Lebrija Medio y Río Sogamoso en el marco del proyecto “Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011”.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1640 de 2012, por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, de otro lado, la Ley 1523 de 2012 adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Adicionalmente en el marco del contrato Marco 085 de 2013 con ASOCARS-FONDO DE ADAPTACION-CAS, se aprobó la Formulación del PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCA HIDROGRAFICA - POMCA, del Rio medio y bajo Suarez, el cual va hacer ejecutado por CORPOBOYACA., y Rio Lebrija Medio, el cual va hacer ejecutado por la CDMB. En la Formulación se realiza incorporación de la gestión riesgo.





En el Marco del convenio 059-2013 suscrito entre el Fondo de Adaptación y la CAS cuyo objeto es: "Acordar entre el Fondo de Adaptación y la CAS la ejecución descentralizada del proyecto orientado a la reforestación de las áreas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011", se entregó a la Corporación los estudios y diseños del proyecto del Río Fonce para que se adelante la contratación de las siguientes obras:

- Deslizamiento sector urbano municipio de Ocamonte.
- Deslizamiento vereda El Carmen, municipio de Onzaga.
- Recuperación represa La Laja, municipios de Aratoca y Curití.
- Recuperación vía Tinivita y Guanivita Km 2. Onzaga.



CONVENIOS ECOPETROL - CAS

En el marco del primer convenio de cooperación suscrito con Ecopetrol y La CAS se encuentra en ejecución el Proyecto "Levantamiento de información digital para realizar seguimiento, exploración, investigación, planeación y control ambiental en el DRMI - Humedal San Silvestre, municipios de San

Vicente de Chucuri y Barrancabermeja”, mediante la adquisición de fotografías aéreas a escala 1:10.000, para un área aproximada de 38.500 hectáreas



Ciénaga San Silvestre

Suscripción del segundo Acuerdo de cooperación Ecopetrol - CAS para la restitución de la Cartografía base a partir de fotografías aéreas y análisis multitemporal a partir de imágenes satelitales del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI de la Serranía de Yariquies.

Este segundo convenio firmado, servirá de instrumento base para fortalecer el Plan de Manejo Ambiental del DRMI Serranía de los Yariquies, ya que esta área no cuenta con un plan de manejo ambiental aprobado por la entidad y sin ésta herramienta no es fácil darle solución a los problemas ambientales que se pueden presentar en la zona y a los usuarios que viven dentro de las 419 mil hectáreas que forman parte de distrito.

El convenio que durará alrededor de un año, comprende los municipios de Aguada, Barrancabermeja, Betulia, Bolívar, Carmen de Chucuri, Chima, Cimitarra, Contratación, Galán, Guacamayo, El Hato, Landázuri, Palmar, La Paz, El Peñón, San Vicente de Chucuri, Santa Helena del Opón, Simacota, Vélez y Zapatoca todos en jurisdicción de la CAS, donde se logrará precisar la cantidad y rigurosidad de las actividades de campo que se desarrollan, con el fin de determinar la

cantidad en pérdida o incremento de la cobertura vegetal que afectaría negativa o positivamente la protección de las especies en vía de extinción existentes en el DRMI Serranía de los Yariquies.



Dr Richard Aguilar Villa Gobernador de Santander, Flor María Rangel Guerrero, Directora General – CAS y el Gerente General de la Refinería de Barrancabermeja, Orlando Díaz Montoya,

CAS, CORNARE, LA CORPORACIÓN MÁSBOSQUES Y MINAMBIENTE CONVENIO DE COOPERACIÓN BanCO2.



Durante la sesión ordinaria de la Junta Directiva de ASOCAR, en la ciudad de Paipa - Boyacá, se firmó

el convenio de cooperación “Proyecto de Pago por Servicios Ambientales para la Conservación y Sostenibilidad de Bosques Naturales, mediante la Estrategia de BanCO2”, con CORNARE, la Corporación MÁSBOSQUES y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

GESTIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RECARGA HÍDRICA

Con el propósito de conservar áreas de importancia estratégica para protección de nacimientos de agua que surten acueductos municipales y veredales y en cumplimiento del decreto 0953 de Mayo 17 de 2013; la CAS, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, LOS MUNICIPIOS e ISAGEN, aunaron esfuerzos para la adquisición de 428.6678 hectáreas en los municipios de Valle de San José, Santa Helena del Opón, Chima, El Carmen de Chucurí, Curití, La Paz, San Vicente de Chucurí, Hato y Landazuri .

FIRMA DEL PACTO POR LOS “HUMEDALES, ORIGEN DE VIDA” EN EL MAGDALENA MEDIO



Conscientes de la importancia de participar activamente en el conocimiento, protección,

conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de manera especial de los humedales, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, ISAGEN S.A. E.S.P. la Secretaría de Medio Ambiente de Antioquia, la Corporación Autónoma del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), la ciudadanía y gremios de Puerto Berrio y Cimitarra, firmaron el Pacto por los “Humedales, Origen de Vida” en el Magdalena Medio Santandereano.

LA CAS Y ECOPETROL TRABAJAN DE LA MANO EN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS CIÉNAGAS MIRAMAR, EL LLANITO Y EL CAÑO EL ROSARIO



Ante la situación de cambio climático, fenómeno del niño y desabastecimiento de agua, la CAS y la Empresa Colombiana de Petróleo (Ecopetrol) realizaron trabajos en conjunto para minimizar y evitar problemas ambientales en la zona.

LA CAS, CABILDO VERDE SABANA DE TORRES Y LAS COMUNIDADES DE CERRITO Y CAMPO DURO FORTALECEN ALIANZA PARA PROTECCIÓN DEL MANATÍ ANTILLANO

Realización de monitoreos en la quebrada La Gómez, tributario de la Ciénaga de Paredes, realización de mesa de trabajo de carácter ambiental, atención inmediata por desabastecimiento de agua son algunos de los aspectos tratados como medida de contingencia y acciones preventivas que se deben tener en cuenta para contrarrestar los efectos del Fenómeno del Niño en la Ciénaga de Paredes y en los humedales anexos.



Así como definición de estrategias para garantizar la protección y conservación del Manatí y su hábitat, especie que se vio afectada, dada la situación de sequía y las altas temperaturas que se presentaron.

SAN GIL Y PUERTO WILCHES, SEDES DE LA CAMPAÑA “TODOS POR EL AGUA” LIDERADA POR LA EMPRESA MULTINACIONAL EXXON MOBIL

En los municipios de San Gil y Puerto Wilches se desarrolló por primera vez liderado por la CAS,

la campaña ambiental “TODOS POR EL AGUA”, promovida por la multinacional Exxon Mobil de Colombia S.A, Canal Caracol y Bancolombia cuyo objetivo principal es la protección y conservación del recurso hídrico en todo el país y la de generar conciencia en las comunidades.



CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAS VISITA INSTALACIONES DE HIDROSOGAMOSO



El Consejo Directivo y la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en compañía de técnicos y funcionarios de la entidad, se reunieron con Directivos de ISAGEN, para conocer los avances del Plan de

Manejo Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico del Sogamoso, en especial las actividades de remoción de la vegetación y el ahuyentamiento y rescate de fauna, que se están adelantando como labores previas al llenado del embalse.



municipales del área de jurisdicción de la Corporación, a crear y articular con la CAS esta Red en cada uno de sus municipios, con el apoyo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

CAS, FUNDACIÓN NEOTROPICAL Y AMBIENTALISTAS DE CHILE INICIAN MONITOREO DE CÓNDORES EN LOS ANDES SURAMERICANOS

LA CAS CREÓ LA RED DE JÓVENES DE AMBIENTE Y CONVOCÓ A LOS MANDATARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE SU JURISDICCIÓN A QUE LA CONFORMEN



Mediante Resolución DGL 00000437 de fecha mayo 29 de 2014, se creó la Red de Jóvenes de Ambiente de la CAS y convocó a los mandatarios



La CAS, la Fundación Neotropical y la Red de Observadores de Aves, de Chile, iniciaron el monitoreo simultáneo de los cóndores que tutelan los Andes suramericanos; el epicentro de los avistamientos en Colombia será el páramo de

Almorzadero (entre Guaca, San Andrés, Concepción y Cerrito).

II CONGRESO REGIONAL AMBIENTALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ



La CAS realizó en la ciudad de San Gil, el II Congreso Regional Ambientalización de la Educación para la Paz “Aprenda y actúe por la naturaleza”; el cual se realizó en el marco de la celebración del año internacional para la solución a problemas mundiales sobre energía, educación, agricultura y salud.

OCAD DE LA CAS APROBÓ PROYECTO PARA EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, aprobó la ejecución de un proyecto en educación ambiental e instalación de puntos ecológicos en los principales sitios turísticos del municipio del Páramo.



Aprobación de proyecto en el municipio del Páramo.

DIRECTORA DE LA CAS, FUE CONDECORADA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y RECIBIÓ ORDEN AL MERITO OTORGADA POR ASOECO



La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Flor María Rangel Guerrero, recibió el 26 de marzo de 2014 en el Recinto del Capitolio Nacional en la capital del país, de parte del Senado de la República, la Orden del Congreso de Colombia en el Grado de Caballero, como reconocimiento a la excelsa labor desarrollada en beneficio de la cultura ambiental del país.

Así mismo recibió el 14 de agosto, LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO AMBIENTAL EN EL GRADO CRUZ DE ORO " Thomas Van Der Hammer", que otorga el Consejo Superior de las Organizaciones Ecológicas y Ambientales "ASOECO".



Esta Orden Civil al Mérito Ambiental, fue creada en el 1991 y es promovida por las Organizaciones Ecológicas y Ambientales; alta distinción que sirve para destacar a personas naturales o jurídicas nacionales e internacionales, que desarrollan actividades en beneficio de la protección de los recursos naturales y el medio ambiente y que ameriten ser exaltadas como modelo ejemplarizante de responsabilidad social y ambiental o de transparencia en el ejercicio público.

La ceremonia tuvo lugar en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en la Capital de la República.

GESTIÓN DE RECURSOS

Durante la vigencia 2014 la CAS, formuló y presentó proyectos a diferentes entidades de orden Nacional y Departamental, con el fin de gestionar recursos para fortalecer el desarrollo de las metas del Plan de Acción 2012 – 2015 y contribuir al cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.



RECURSOS GESTIONADOS 2014			
DESCRIPCIÓN	COFINANCIACIÓN		
	ENTIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
GOBERNACIÓN DE SANTANDER			
PREVENCIÓN DEL RIESGO POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS ESTRATÉGICOS, EN JURISDICCIÓN DE LA CAS	GOBERNACION	1.005.147.900	1.130.682.000
	CAS	75.534.100	
	MUNICIPIOS	50.000.000	
PREVENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES EN ÁREAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS	GOBERNACION	2.095.445.274	2.847.600.700
	CAS	80.241.210	
	MUNICIPIOS	671.914.216	
ECOPETROL			
RESTITUCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA BASE A PARTIR DE FOTOGRAFÍAS AERÉAS Y ANÁLISIS MULTITEMPORAL A PARTIR DE IMÁGENES DE SATELITE DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO –DRMI– SERRANIA DE LOS YARIGUIES, EN LOS MUNICIPIOS DE AGUADA, BARRANCABERMEJA, BETULIA, BOLIVAR, CARMEN DE CHUCURI, CHIMA, CIMITARRA, CONTRATACIÓN, GALÁN, GUACAMAYO, EL HATO, LANDAZURI, PALMAR, LA PAZ, EL PENÓN, SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTA HELENA DEL OPÓN, SIMACOTA, VELEZ Y ZAPATOCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	ECOPETROL	2.948.795.211	3.276.439.123
	CAS	327.643.912	
FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL			
TERCER MANTENIMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO	FCA	715.520.633	715.520.633
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE OIBA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	FCA	525.066.231	665.086.565
	CAS	71.650.334	
	MUNICIPIO OIBA	68.370.000	
FONDO DE ADAPTACIÓN			
FORMULACIÓN DE LOS POMCAS, DE LAS CUENCAS DEL RÍO OPÓN, RIO CARARE, AFLUENTES DIRECTOS DEL RIO LEBRUA MEDIO Y EL RIO SOGAMOSO.	F.A	13.204.475.017	13.352.315.017
	CAS	147.840.000	
APORTES CAS			702.909.556
APORTES OTRAS ENTIDADES			21.284.734.482
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS 2014		\$ 21.987.644.038	



Foto: Oficina Prensa / Represa Hidrosogamoso



Foto: Oficina Prensa / Represa Hidrosagamoso



Responsabilidad Ambiental,
Compromiso de Todos.

CUMPLIMIENTO METAS FISICAS VIGENCIA 2014



CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCIÓN 2014

El cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2012 - 2015 " Responsabilidad Ambiental Compromiso de Todos" para la vigencia del 2014 fue de 89.31 %, como se muestra a continuación:

PROGRAMA No.1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Proyecto 1.1: Asistencia Técnica para la actualización de determinantes ambientales con inclusión de la gestión del riesgo en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS.

Asistencia técnica a 25 municipios del área de la

jurisdicción en planificación y ordenamiento del territorio a través de mesas de trabajo con el fin de asesorar y direccionar la incorporación de la gestión del riesgo y la articulación de las determinantes ambientales en los proyectos de revisión de POT.

Ejecución del "Taller de socialización de herramientas para identificar amenazas en el Ordenamiento Territorial",

Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 1.2: Ordenación y Manejo de cuencas Hidrográficas-POMCH en la jurisdicción de la CAS.

Firma del convenio Fondo de Adaptación – CAS



No. 020-14; cuyo objeto es la formulación de los POMCAS e incorporación de la gestión del riesgo, de las cuencas del Río Opón, Río Carare, afluentes directos del Río Lebrija medio y el Río Sogamoso.

Aprobación de la Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Río Medio y bajo Suarez, el cual será ejecutado por CORPOBOYACA y Río Lebrija Medio, el cual será ejecutado por la CDMB.

Cumplimiento de la Meta 60%

PROGRAMA No. 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 2.1: Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.

Convenio con el Fondo de Adaptación para la contratación de las obras de reforestación aislamiento y revegetalización de las áreas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, en la cuenca hidrográfica del Río Fonce.

Adquisición del material vegetal e insumos para el establecimiento y mantenimientos de 40 hectáreas de sistemas agroforestales en los municipios de San Vicente de Chucurí, Betulia y Los Santos y para el establecimiento y mantenimiento de 16,5 hectáreas de bosques dendroenergéticos en los municipios de San Vicente de Chucurí, Zapatoca y Betulia.

Segundo mantenimiento de 500 ha y aprobación por el Fondo de Compensación Ambiental - FCA el proyecto "Tercer mantenimiento y enriquecimiento a la reforestación protectora establecida en el marco del convenio 01f-2011 FONAM CAS, en los municipios de Sabana de Torres, Puerto Parra, Cimitarra y Bolívar, departamento de Santander"

Segundo mantenimiento de 105 has de plantación con caucho en los municipios de Barrancabermeja y Cimitarra.



Segundo Mantenimiento de 16 has, Predio La Victoria – Vereda Cimitarra – Municipio Cimitarra

Segundo mantenimiento de 305,22 ha de plantaciones de caucho y plantación protectora - productora en el municipio de Barrancabermeja.

Segundo mantenimiento de 115,73 ha de plantaciones con caucho en los municipios de Simacota Bajo, Cimitarra, Coromoro y Molagavita y tercer mantenimiento de 6,83 ha de plantaciones protectoras - productoras en el municipio de Barbosa; así como el establecimiento y primer mantenimiento de 20 ha de sistemas agroforestales y bosque dendroenergético en los municipios de Los Santos, San Vicente de Chucurí, Betulia y Zapatoca.



Segundo Mantenimiento Predio Cedrito – Vereda Potrero Grande – Municipio De Molagavita



Segundo mantenimiento de 13,5 Has Predio Laguna Negra – Vereda Pantano Grande – Municipio Molagavita

Adquisición de 428,6678 hectáreas en zonas de recarga hídrica en los municipios de Curiti, Valle de San José, La Paz, Santa Helena del Opón, Chima, Ocamonte, El Carmen de Chucurí, Hato, Landazuri y San Vicente de Chucurí para la protección y conservación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales y veredales en el área de jurisdicción de la CAS.



Predio El Poleo, municipio de Curiti



Bocatomas sobre el cauce de la curiti.

Cumplimiento de la Meta 55,57%

PROYECTO 2.2: Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos.

Elaboración de estudios y diseños para las Plantas de tratamiento de aguas Residuales de los municipios de Guapota y San Miguel.

Apoyo y cofinanciación para obras complementarias PTAR municipio de Cerrito y la PTAR del Centro poblado Montoyas municipio de Puerto Parra.



Acompañamiento y seguimiento a los procesos de monitoreo y caracterización de vertimientos de aguas residuales a 15 municipios de la jurisdicción y a 24 empresas generadoras de vertimientos a fuentes hídricas o al suelo.



Extractora Central S. A



Extractora Bucarelia S.A. Punto De Descarga

Cumplimiento de la Meta 100 %

PROYECTO 2.3: Formulación del Plan de Manejo de Aguas Subterráneas.

Formulación de la primera fase del Plan de Manejo de aguas subterráneas en el sector de la Mesa municipio de Los Santos.



Perforación Exploratoria.

Cumplimiento de la Meta 100 %



Paramo de Almorzadero

PROGRAMA No. 3: ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

PROYECTO 3.1: Delimitación y/o declaración de áreas protegidas en la jurisdicción de la CAS.

Entrega de los documentos del Entorno Regional de los Páramos Guantiva – La Rusia y Almorzadero a la Coordinadora del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - IAvH para la revisión de cada uno de los componentes.

Levantamiento de información digital para realizar seguimiento, exploración, investigación, planeación y control ambiental en el DRMI - Humedal San Silvestre, municipios de San Vicente de Chucuri y Barrancabermeja, mediante la adquisición de fotografías aéreas a escala 1:10.000, para un área aproximada de 38.500 hectáreas.

Acuerdo de cooperación Ecopetrol - CAS para la restitución de la Cartografía base a partir de



fotografías aéreas y análisis multitemporal a partir de imágenes satelitales del DRMI de la Serranía de Yariquies.



Ejecución del convenio con: Patrimonio Natural, Parques Nacionales Naturales y CAS, para

el desarrollo del II Congreso Colombiano de áreas protegidas 2014, en el marco de generar espacios para el intercambio cultural, conocimiento y valoración social de las áreas protegidas en Colombia, igualmente posicionar las áreas protegidas y las estrategias complementarias de conservación.



Cumplimiento de la Meta 88 %

PROYECTO 3.2 Actualización y/o formulación de planes de manejo de áreas protegidas.

Ajuste del Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI- Humedal San Silvestre, en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, para contribuir a la planificación de las acciones encaminadas a la conservación.



Ciénaga San Silvestre – Barrancabermeja

Cumplimiento de la Meta 70 %

PROYECTO 3.3 Protección y conservación de fauna y flora y valoración de uso y riesgo.

Estudio para establecer una estrategia regional que oriente las acciones necesarias para la conservación de las aves amenazadas en el departamento de Santander, teniendo en cuenta su estudio, el manejo de hábitats y la conservación de cada una de las especies.



Jornadas de sensibilización ambiental para la protección y conservación de la flora y fauna en instituciones educativas, juntas de acción comunal y/o organizaciones sociales de algunos municipios que hacen parte del área de jurisdicción de la CAS.



Entrega a la comunidad 15.000 plantas de diferentes especies, durante la celebración del Domingo de ramos, como parte de la Campaña “Porque la Vida es Sagrada, Reconcíliate con la Naturaleza”, en los 74 municipios del área de influencia.



Talleres de educación ambiental con el objeto de garantizar la protección y conservación del Manatí Antillano en el Complejo de Humedales de la Ciénaga de Paredes, departamento de Santander.



Capacitación en el control y manejo del caracol africano en las regionales de la Jurisdicción de la CAS.

Cumplimiento de la Meta 100 %

PROYECTO 3.4 Implementación de actividades de intervención en áreas de restauración ecológica en la jurisdicción de la CAS.



Campaña “Navidad en paz con la naturaleza”, con el fin de generar en la comunidad responsabilidad frente al cuidado y protección de los recursos naturales.



Ejecución estrategias de educación y divulgación, para la conservación y manejo de especies forestales vedadas en jurisdicción de la CAS.



Adquisición de 68.376 plántulas de especies forestales para el fomento de reforestación protectora en microcuencas prioritarias, abastecedoras de acueductos veredales y municipales, en jurisdicción de la CAS

Cumplimiento de la Meta 100 %

PROYECTO 3.5 Implementación de proyectos para la producción y consumo sostenible y biocomercio.



En San Gil, nueve familias campesinas de las veredas Resumidero, Boquerón, Puente Tierra Hoya de Monas, Campo Hermoso, Cañaverál

Alto y Alto de Encinal recibieron de parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS, despulpadoras en seco o módulos ecológicos.



Construcción de 105 estufas ecológicas, en los municipios de Betulia y Zapatoca, con las cuales se mejora la salud de las familias de este sector, ya que sus condiciones higiénicas y saludables, permitirá optimizar la eficiencia térmica para la cocción de los alimentos y reducir el consumo de leña, protegiendo los bosques y ecosistemas de la región.

Cumplimiento de la Meta 100 %

PROYECTO 3.7 Implementación de acciones para el pago por servicios ambientales.

BanCO2 es una estrategia de Pago por Servicios Ambientales, que permite a las empresas, instituciones y ciudadanía, a través del Portal Web, calcular y compensar su huella de carbono,



Firma del convenio BanCO2, CAS, CORNARE, MASBOSQUES y MINANBIENTE

promoviendo la conservación de los bosques naturales de la región y mejorando la calidad de vida de los campesinos que allí viven.

En este proyecto piloto, se vincularán en la etapa inicial aproximadamente treinta familias de los municipios de San Vicente de Chucurí, Zapatoca y Betulia que habitan en el área de influencia de la microcuenca el Ramo.

Convenio Interadministrativo CORNARE - CAS para asesorar, acompañar y asistir a la CAS en la implementación del proyecto BanCO2 - "Servicios Comunitarios Ambientales"

Convenio de Asociación MASBOSQUE - CAS, con el fin de implementar, promover e impulsar proyecto piloto BanCO2"

Puesta en marcha de la plataforma web, necesaria para la captación de recursos y la vinculación de la primera familia al proyecto Pago por Servicios Ambientales - PSA.



Cumplimiento de la Meta 100 %



Incendio forestal municipio de Encino.



Incendio Forestal municipio de Coromoro

PROGRAMA No. 4. ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

PROYECTO 4.1 Programa de Gestión del riesgo por desastres en la jurisdicción de la CAS.

Apoyo y acompañamiento a 72 municipios en Planes de gestión del riesgo y planes de contingencia de incendios forestales.

Apoyo a 25 Comités Municipales de gestión del Riesgo en emergencias presentadas en los diferentes municipios.



Municipio Los Santos: Apoyo en el suministro de agua potable



Municipio de Confines: Apoyo de la retroexcavadora, por emergencias ambientales en la zona rural del municipio.



Compra de herramientas para el control y extinción de incendios forestales como apoyo a los consejos municipales de gestión del riesgo de la jurisdicción de la CAS de 10 municipios de la jurisdicción



Capacitación a través de 4 talleres a personas integrantes de organismos de apoyo a los comités municipales de gestión del riesgo de desastres (bomberos voluntarios, defensa civil, cruz roja y brigadas contraincendios) para la atención, prevención y control de incendios forestales en la jurisdicción de la CAS.

Cumplimiento de la Meta 100 %

PROYECTO 4.2 Estudios y diseños para la gestión del riesgo y desastres en la jurisdicción de la CAS.

Elaboración de diseño de obras para protección de la población y recuperación de cauce y tierras en la vereda los medios del municipio de Charalá.



Elaboración de diseño de obras de protección, encausamiento y canalización del cauce y control de la erosión e inundación ocasionados por fuentes hídricas en la urbanización Ciudad Blanca del municipio de San Gil.

Adquisición de ocho (8) molinetes con el fin de realizar aforo en las principales fuentes hídricas de la jurisdicción y determinar los máximos caudales a fin de establecer posibles crecientes súbitas y establecer sistemas de alertas tempranas.



Quebrada Curiti

Cumplimiento de la Meta 100 %

PROYECTO 4.3 Construcción de obras de contingencia para la gestión del riesgo y desastres en la jurisdicción de la CAS.

Canalización del Caño la Chorrera del Municipio de Cimitarra, con el fin de mitigar el riesgo de inundación, socavación, deslizamiento y erosión, contribuyendo así a la seguridad y mejora de la calidad de vida de los residentes lindantes al Caño.



Caño La Chorrera – Cimitarra

Construcción de gaviones de protección para el puente vehicular ubicado en la vereda Pedregal del municipio de Guavata.

Implementación de estructuras para la recolección y almacenamiento de aguas lluvias en el área rural de los municipios de Cabrera, San Gil, Barichara y Villanueva, departamento de Santander”.

Cumplimiento de la Meta 85%

PROYECTO 4.4 Estudio de amenazas, riesgo y vulnerabilidad.

Elaboración del Estudio de vulnerabilidad y riesgo para los municipios de Macaravita y San Gil, departamento de Santander

Cumplimiento de la Meta 100%



PROGRAMA No. 5 CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO 5.1 Administración Manejo y Control

Tramite y seguimiento de 4.054 expedientes relacionados con licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y quejas para uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el ambiente.

Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 5.2 Manejo integral de Residuos sólidos.

En ejecución el proyecto "Implementación de sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos

orgánicos en el municipio de Oiba, Departamento de Santander"

Campañas de sensibilización para la selección en la fuente de los residuos sólidos en los municipios de Santa Helena del Opón y Guavatá.



Capacitación y sensibilización a la comunidad en el manejo adecuado de residuos sólidos, para la conservación de los recursos naturales renovables en los municipios de Málaga y Cimitarra.



Suministro de puntos limpios ecológicos como estrategia de educación y sensibilización ambiental y promover la separación adecuada de residuos sólidos en la jurisdicción de la CAS.

Cumplimiento de la Meta 80%

PROYECTO 5.3 Seguimiento y control a los Planes de Gestión de Residuos sólidos (PGIRS)

Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de 61 municipios del área de jurisdicción de la CAS, liquidación de tarifas de evaluación y seguimiento a 48 expedientes



Realización de visitas a 34 rellenos sanitarios y botaderos a cielo abierto de la jurisdicción de la CAS, por parte de las regionales para presentar el

informe a la Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Super Intendencia de Servicios Públicos y alcaldes, con el fin de exponer la problemática de los residuos sólidos.

Control y seguimiento a los sitios de disposición final de residuos sólidos mediante la tecnología de relleno sanitario así: Rellenos sanitarios Anchicayá, La Esmeralda y Relleno Entorno Verde en jurisdicción del municipio de Barrancabermeja y a los rellenos sanitarios El Cucharo de Acuasan y Empsacol en el municipio de San Gil.



Relleno sanitarios La Esmeralda – Barrancabermeja



Relleno sanitarios Anchicayá - Barrancabermeja



Rellenos Sanitarios Acuasan municipio de San Gil.

Visitas de seguimiento a diez (10) Planes de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios - PGRH de los municipios del área de jurisdicción CAS.



Requerimiento mediante acto administrativo a 72 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la jurisdicción, que cuentan con expediente en la CAS para que den información relacionada con la gestión de sus desechos presentando los respectivos soportes a través de una empresa autorizada para esa actividad.

Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 5.4 Seguimiento y control a los programas de ahorro y Uso Eficiente de Agua (AYUEDAS)

Seguimiento a 74 Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua AYUEDA de los municipios de la jurisdicción de la CAS; Igualmente se implementó AYUEDAS en 9 escuelas de los municipios de Zapatoca, San Vicente, Los Santos y Betulia.



Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 5.5 Seguimiento y controla Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Seguimiento y control de apoyo a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV de 74 municipios del área de la jurisdicción de la CAS; verificando el avance de los programas, proyectos y actividades, y cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, y la articulación con los objetivos y las metas de calidad y uso definidas por la Corporación.

Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 5.6 Prevención, seguimiento y control a la contaminación ambiental y control y manejo al tráfico ilegal de especies de fauna y flora en la jurisdicción de la CAS.

Operativos de control y vigilancia para prevenir el tráfico ilícito de productos forestales y de fauna silvestre en la jurisdicción de la CAS 2014.



Águila Paramuna (*Geranoaetus melanoleucus*)

Capacitación a 45 miembros de la Policía Nacional Ambiental y Ecológica de los Distritos de San Gil, Charalá y Socorro, en procedimientos para el control y vigilancia de los recursos naturales y en prevención al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en jurisdicción de la CAS.



Realización de 295 revisiones a depósitos y sitios de comercialización de madera.



Coordinación y realización de ocho (8) operativos de control y vigilancia en los municipios de San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí, Sabana de Torres, Jordán, Zapatocha, Aratoca y San Gil.



Visitas de seguimiento a minas en los municipios de Barrancabermeja, Mogotes y Puerto Wilches, en las cuales se realizaron cierre seguimiento y control.

Mesas de trabajo, Capacitación y seguimiento a los mineros no formalizados (legalizados), de los municipios de Mogotes y provincia de García Rovira, se realizaron 40 visitas de seguimiento.

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, con el acompañamiento de la UPME y la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, realizaron, taller de articulación para diseñar un instrumento de carácter técnico-ambiental para evidenciar los procedimientos y técnicas necesarias para el desarrollo ordenado de la extracción de materiales de arrastre.



Operativos de control de minería ilegal en los municipios de Sabana de Torres y Mogotes y visitas de seguimiento y evaluación a proyectos de minería legal en los municipios de Barrancabermeja, Bolívar, Chipatá, Charalá, Landázuri, Sabana de Torres, Puente Nacional.



Mesa de trabajo con la comunidad de Vélez, Landázuri y Cimitarra, con respecto a la explotación de minería de carbón y explotación de madera ilegal en la zona.



Seguimiento a 54 derrames de hidrocarburos en la jurisdicción de la C.A.S.



Seguimiento a 54 derrames de hidrocarburos en la jurisdicción de la C.A.S.



Realización del Taller de herramientas forestales en el municipio de San Gil.

Participación en el Taller Plan de Acción para la implementación de la estrategia de comunicaciones del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia; con el objetivo de socializar la estrategia de comunicaciones, para hacer visibles las acciones que desde las Corporaciones Autónomas del país y las demás instituciones firmantes del pacto, desarrollarán en pro de asegurar que la madera extraída, transportada, transformada, comercializada y utilizada en el país provenga exclusivamente de fuentes legales.



Participación de la CAS en el XIII Comité Técnico del Proyecto Posicionamiento de la Gobernanza

Forestal en Colombia, así como en talleres de Herramientas técnicas forestales, Plan de acción para la implementación de estrategias de comunicación del Pacto Intersectorial y Sistema de Información Forestal – SNIF.



Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 5.7 Monitoreo de calidad del aire, control de emisiones atmosféricas y ruido en la jurisdicción de la CAS

Calibración del equipo de Sonómetro de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.



Monitoreo a la Contaminación Auditiva, en diversos sectores de los municipios de San Gil, y Socorro, con motivo del día sin carro.



Monitoreo y control de ruido en 28 establecimientos comerciales en diferentes localidades de la jurisdicción, con el fin verificar si los niveles de presión sonora emitidos, son los permitidos.



Establecimiento municipio de Barrancabermeja.

Cumplimiento de la Meta 100%



PROGRAMA N° 6 GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL

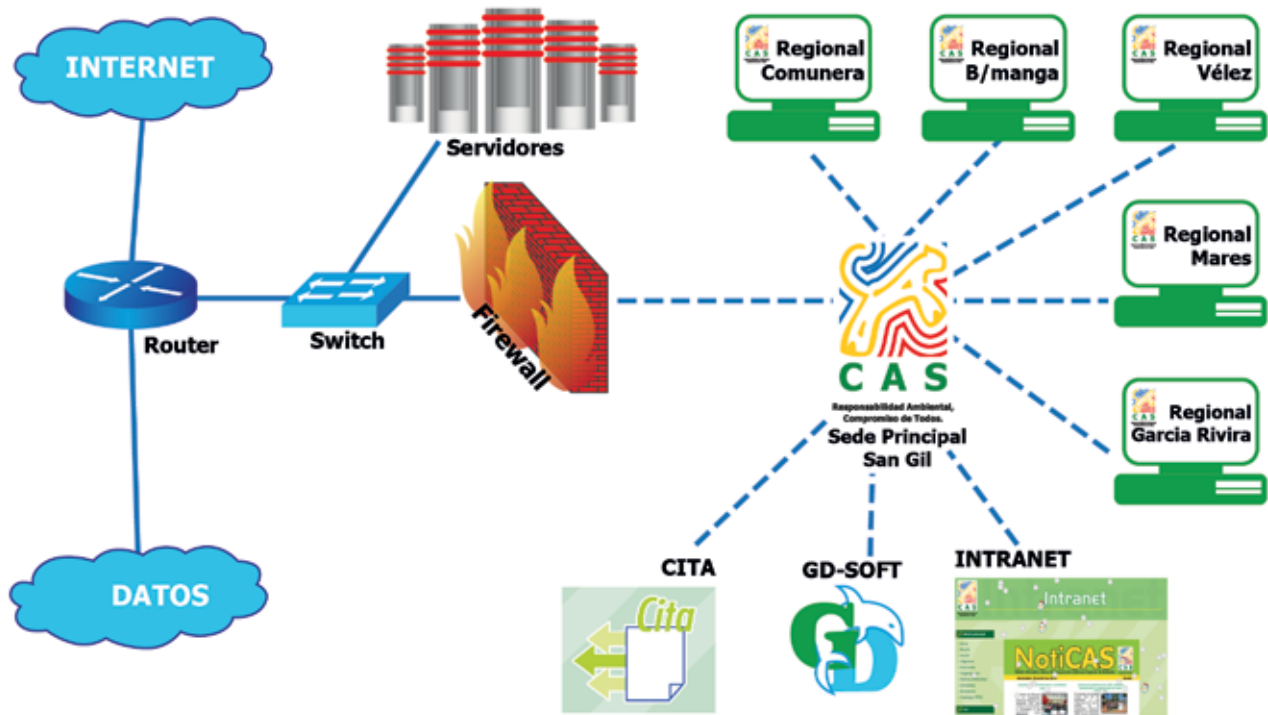
PROYECTO 6.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la CAS.

Desarrollo de actividades del programa de Seguridad y Salud en el trabajo como: factores de riesgo psicosocial y psicolaboral, implementación de las pausas activas, realización del simulacro de evacuación y emergencia con todas la sedes regionales de apoyo de la CAS, sensibilización al personal de la Corporación sobre el adecuado uso y utilización de Equipo de Protección Personal, fomento del desarrollo de actividades deportivas, sociales artísticas y culturales, socialización y capacitación al personal de la entidad sobre la política de tabaquismo alcohol y drogas.



Durante la Vigencia 2014 se ejecutó los siguientes proyectos, en el marco de la implementación de actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI

1. Implementación de una solución de conectividad que incluye internet, voz y datos en la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.



2. Actualización de la plataforma tecnológica de la CAS mediante la implementación de una solución de seguridad, almacenamiento de datos y adquisición de equipos tecnológicos en el marco en el marco del plan estratégico de tecnologías de la información.
3. Implementación de la intranet para el manejo de las comunicaciones al interior de la entidad y socialización de los formatos del Sistema de Gestión Integrado.

4. Implementación de la Automatización de la Sede principal de la CAS, con el objetivo de brindar a sus usuarios y personal seguridad dentro de las instalaciones, así como también la instalación de controles de acceso en la puertas de cada piso para controlar y monitorear el flujo del personal dentro de la CAS.



5. En el aplicativo Centro de Información de Trámites – CITA, Se realizaron las pruebas funcionales, de estabilidad y seguridad del aplicativo; puesta en marcha del módulo de radicación y correspondencia y proyectos, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta a los usuarios y optimización de recurso humano y físico encaminado al cero papel y a la toma de decisiones de la CAS.



Cumplimiento de la Meta 90%

PROYECTO 6.4 Programa de Educación Ambiental

Capacitación, asesoría y acompañamiento a los actores del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA de cada municipio de la jurisdicción de la CAS, en actividades como entrega de cartillas guía de CIDEAS y PRAE, entrega de 5.000

árboles para reforestar, campañas de separación de residuos en la fuente, recolección de residuos electrónicos, Foros ambientales, presentaciones culturales y fechas ambientales.



Jornada de recolección de los residuos eléctricos y electrónicos, organizada y liderada por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA, del municipio de Charalá.



Capacitación en instituciones educativas del sector urbano y rural a los docentes y alumnos, con el fin de lograr la formalización y dinamización de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE.



Capacitación y acompañamiento a las autoridades locales de los municipios de Los Santos, Ocamonte, Coromoro y Palmas del Socorro, en la conformación y creación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), que debe establecer cada municipio como apoyo al desarrollo de los proyectos y programas educativos inmersos en el Plan de Acción.

Cumplimiento de la Meta 100%

PROYECTO 6.5 Programa de fortalecimiento institucional

Adquisición de un (1) vehículo tipo campero 5 p 2,4 GLX 4x4 modelo 2015 a gasolina color plata y una (1) camioneta de 2.500 cc 4x4 mecánica modelo 2014 diesel color plata metálico.



La CAS, reajustó el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de acuerdo al Decreto 943 de Mayo de 2014.



Presencia institucional en los 74 municipios.
Capacitación a funcionarios en código único disciplinario y contratación estatal.
Convenio con instituciones educativas para la formación superior de funcionarios.



PROYECTO 6.6 Capacitación, sensibilización y comunicación para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS.

Desarrollo de actividades en el marco del calendario ambiental como: celebración del día internacional de los humedales, Campaña de recolección de residuos electrónicos, celebración día nacional de reciclador, celebración Semana Ambiental, día mundial del agua, día del árbol, entre otras.



La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS realizó el proceso de reestructuración administrativa en la planta del personal, aprobado mediante Acuerdos No. 256, 257 y 258 de 26 de Junio de 2014, del Consejo Directivo de la CAS, en donde se estableció la estructura interna, señaló las funciones de las dependencias, aprobó la planta de personal y la distribución de los empleos de la planta global de personal.

Cumplimiento de la Meta 100%



Realización jornadas de sensibilización ambiental, para la protección y conservación de la flora y fauna en instituciones educativas, juntas de acción y/o organizaciones sociales de 18 municipios que hacen parte del área de jurisdicción de la CAS.



Talleres ambientales sobre el manejo de microcuenca y protección del medio ambiente en prevención y quemas controladas y gestión integral de residuos reciclables y no reciclables del municipio de Málaga y Molagavita.

Talleres ambientales, en el manejo de microcuenca y protección del medio ambiente en los municipios de San Vicente de Chucuri, Florián, Cimitarra y Barrancabermeja y ejecución de talleres en manejo de microcuencas, protección del medio ambiente, manejo, prevención y quemas controladas y gestión integral de residuos reciclables del municipio de Puente Nacional.

Actividades de sensibilización y capacitación sobre prevención seguimiento, control y manejo de los recursos naturales en los municipios de Barrancabermeja y Cimitarra en el área de jurisdicción de la CAS.



Promoción de la estrategia “MUJER NATURALEZA Y VIDA” en la cual se le da la posibilidad a las mujeres de conformar grupos de participación ciudadana que promuevan acciones que mejoren su calidad de vida



Ejecución de la capacitación “PROGRAMA E IMPORTANCIA DE LA DISPOSICION AMBIENTALMENTE ADECUADA DE LOS MEDICAMENTOS VENCIDOS”, en el marco de la celebración del “DIA PLANETA PUNTO AZUL”.



Estrategia “CINTURÓN VERDE POR SANTANDER”, acompañamiento a las diferentes comunidades de los distintos municipios de la jurisdicción de la CAS en jornadas de recuperación y embellecimiento de zonas como predios, parques y fuentes hídricas mediante reforestación, entrega de material vegetal y limpieza de zonas verdes.



La estrategia de ECOVACUNA, se implementó en todas las capacitaciones que realizó la línea de Educación Ambiental en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS sensibilizando a las diferentes comunidades respecto a su responsabilidad frente al cuidado y la preservación de los recursos naturales minimizando el nivel de indiferencia ambiental adquiriendo un compromiso que lleve a mejorar la calidad de vida mediante la promoción de hábitos y costumbres en el cuidado de los recursos naturales.



El concurso de pesebres ecológicos, es una actividad apoyada por la CAS, que se realiza todos los años durante el mes de diciembre y busca que los habitantes de los diferentes barrios de la Perla del Fonce, se unan en torno al pesebre y lo elaboren con material reciclado como cartón, botellas plásticas, tela y papel y así no atentar contra el medio ambiente.



La Directora de la CAS, entregó despulpadoras de café ecológicas, en el municipio de San Gil



Nueve familias campesinas de las veredas Resumidero, Boquerón, Puente Tierra Hoya de Monas, Campo Hermoso, Cafaverel Alto y Alto de Encinal de la capital Guaneña, recibieron de parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS, despulpadoras en seco o módulos ecológicos.

La entrega y puesta en funcionamiento de uno de estos sistemas, lo realizó la Directora General de la CAS, Flor María Rangel Guerrero, en la vereda Resumidero en la finca del señor Rosendo Wandurraga Carreño.

La titular de la Autoridad Ambiental dijo que este es un proyecto amigable con el medio ambiente y sobre todo con el recurso hídrico, puesto que el ahorro del agua es significativo ya que solo son necesarios seis litros de agua para procesar una arroba de café, mientras que con el sistema tradicional, se requieren de 40 litros para una arroba.

Resalta además que en este proceso la cascara o cacota del café mezclando con otros elementos, no produce lixiviados y bien compostada la cascara, en tres meses puede ser usada como abono en la misma finca.

Rangel Guerrero, invitó a otras instituciones como al comité de cafeteros de Santander y a la Alcaldía de San Gil para que se una y se instalen más módulos ecológicos que mejoren notablemente la calidad de vida de los campesinos cafeteros.

En este proyecto la CAS aportó ocho millones trescientos mil pesos por usuario y los beneficiados hicieron un aporte de tres millones trescientos mil pesos cada uno y se comprometieron con el cuidado y protección de los recursos naturales.

Finalmente la Directora anunció que para el 2015, se gestionaran los recursos para instalar por parte de la CAS en diez municipios San Gil, diez nuevos 10 sistemas para el procesamiento del café.

Corporación Autónoma Regional de Santander

Ejecución del plan de medios para los municipios de la provincias Guaneña, Comunera y Veleña que conlleve a la divulgación de campañas educativa ambientales de la CAS; con el fin de generar cultura y responsabilidad ambiental en la sociedad.

Diseño y ejecución de un plan de medios para los municipios de la provincias de mares, García Rovira y Oficina Enlace Bucaramanga que conlleve a promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad de la Autoridad Ambiental en cada una de las localidades.

Cumplimiento de la Meta 100%

Dentro de la actividad de Comunicación y divulgación para la sensibilización ambiental en la jurisdicción de la CAS, se elaboraron y emitieron 215 boletines de prensa con su respectiva publicación en la página WEB de la CAS con la información detallada y adecuada sobre eventos, actividades, campañas, reuniones y noticias relevantes de la entidad.



Foto: Oficina Prensa / Paramo Almorzadero

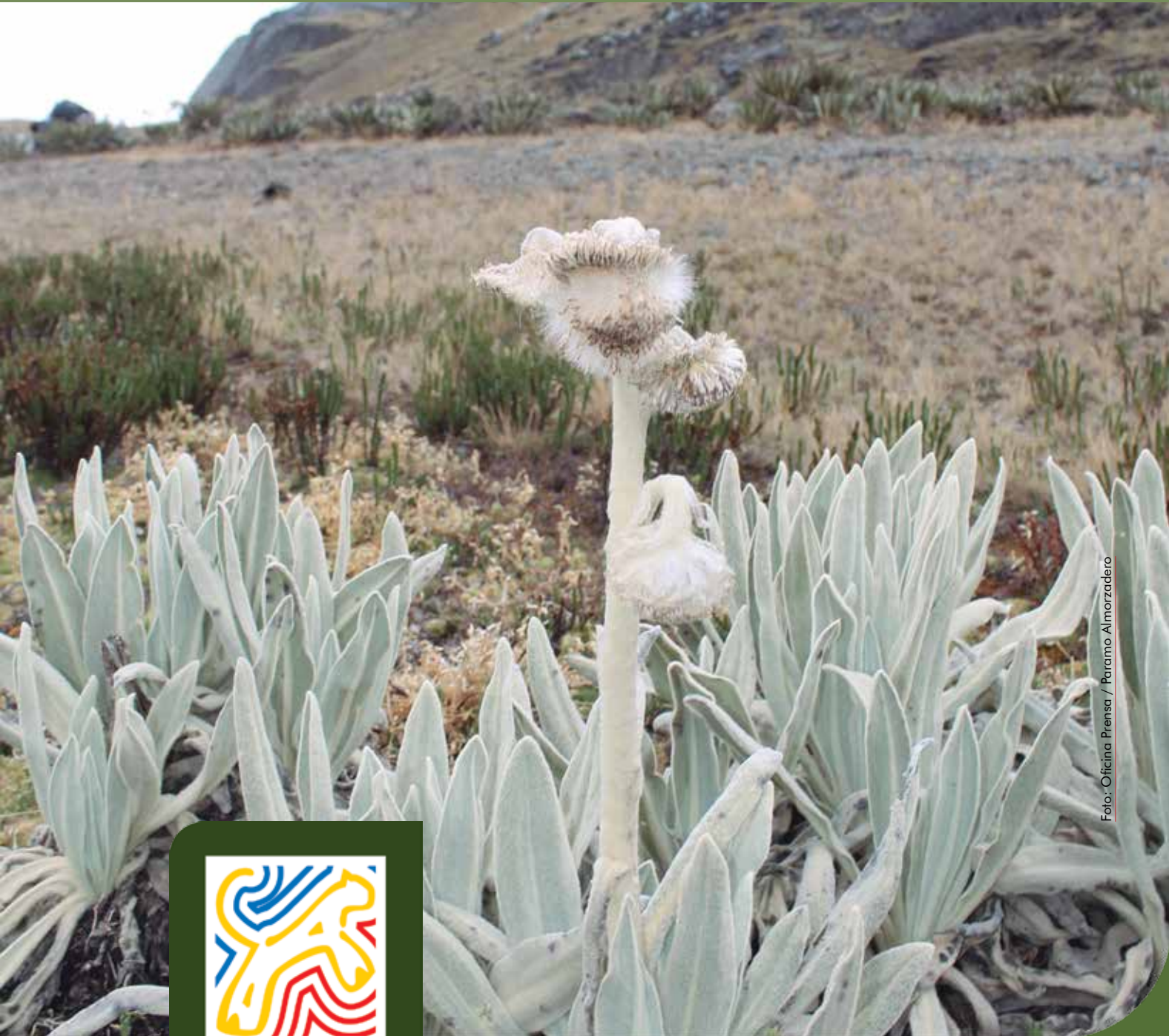


Foto: Oficina Prensa / Paramo Almorzadero



Responsabilidad Ambiental,
Compromiso de Todos.

INFORMACION POR DEPENDENCIAS



Foto: Oficina Prensa / Paramo del Almorzadero

CONTROL INTERNO

La oficina de control interno de la CAS, realiza la evaluación independiente del sistema de control interno y el sistema de gestión de calidad, así como evalúa y califica la gestión de las dependencias y asesora a la Dirección General de la CAS y a sus directivos en el mejoramiento continuo.

PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno actúa, como evaluador independiente para verificar la correcta implementación del conjunto de elementos de Control que garantice el examen autónomo y objetivo del Sistema de Gestión Integrado de la Corporación autónoma regional de Santander CAS.



En el año 2014 se reportó el avance semestral del Plan de Mejoramiento vigencia 2013, ante la Contraloría General de la República, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuentas e Informes "SIRECI"; dando cumplimiento a las metas establecidas.

La oficina de Control Interno realizó acompañamiento al equipo auditor de la Contraloría a las visitas de

campo realizadas en el desarrollo de la Auditoria vigencia 2013.



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO "MECI" Y AUDITORÍAS INTERNAS

El MECI se actualizó mediante Resolución No. 1196 de 15 de Diciembre de 2014, dando cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014:

- **Módulo de Control de Planeación y Gestión:** Se realizó análisis de los valores con el fin de reducir la lista de 26 a 10, como lo establece el MECI, se documentó el programa de bienestar.
- **Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento:** Se realizó análisis y ajustes a la encuesta de autoevaluación de los procesos, se analizaron y ajustaron los indicadores de cada uno de los procesos.
- **Eje Transversal de Información y Comunicación:** Se verificó el funcionamiento de la página web, para la divulgación de las políticas y contenidos del MECI, se diseñaron infografías para cada uno de los módulos, componentes y elementos del mismo, se realizó seminario de socialización y conocimiento del MECI, con el personal de la Corporación.

AUDITORIAS INTERNAS

La oficina de control interno realizó durante el año 2014 la programación y ejecución de las auditorías para la vigencia, a fin de hacer evaluación, seguimiento y verificación con respecto a la implementación de las normas NTC ISO 9001:2008, GP1000:2009, OSHAS 18001 e ISO 14001:2004.

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

El Sistema de Gestión Integrado, ha sido elaborado bajo los parámetros establecidos en las Normas Técnicas Colombianas ISO 9001: 2008, MECI 1000:2005, NTC GP1000:2009. ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y NORSOK S-006.

En aras de fortalecer la mejora continua, la planeación estratégica, el buen desempeño y la optimización de recursos, se han realizado actualizaciones al SGI.

- Ajustes al Sistema de Gestión Integrado según las no conformidades detectadas en la auditoría externa de INCONTEC del año 2013.
- Actualización al contenido y encabezado de la documentación de los 15 procesos del sistema de Gestión Integrado, aprobados el 21 de noviembre del 2014 mediante el comité de control interno.

Revisión de los documentos en cada una de las sedes regionales, con el fin de preparar las oficinas para la recertificación del SGI.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Corporación busca, a través de la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos,

derivados de nuestra actividad misional con miras en la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, los daños a la propiedad minimizando los impactos negativos en todo nuestro entorno a través del desarrollo de actividades como:



- Formulación de proyectos encaminados al bienestar de los trabajadores de la Corporación.
- Capacitaciones a funcionarios y contratistas, en temas como Brigadas de Emergencia, Manejo Preventivo, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate, Manejo Adecuado de Extintores, con el apoyo de la ARL.
- Capacitaciones de Inducción y re-inducción a todo el personal de la Corporación, en aspectos generales sobre el Sistema de Gestión Integral y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Simulacro de evacuación el día 28 de Octubre dentro del marco de la celebración de la Segunda Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaboración de fichas técnicas y de seguridad para el manejo de productos químicos y de aseo a cada regional.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La Oficina de Control Interno Disciplinario tiene la competencia de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios y los que se adelanten contra los servidores y ex servidores de la Corporación de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o en las disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o sustituyan.

PROCESOS ACTIVOS 2014	158
PROCESOS ABIERTOS EN EL 2014	96
ETAPA DE PROBATORIO	62
PROCESOS ARCHIVADOS	32
REMISION POR COMPETENCIA	12
INHIBITORIO	5
ETAPA DE INVESTIGACIONES DEL 2014	5
NULIDAD	1
ETAPA DE INDAGACION PRELIMINAR 2014	96

OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO

La oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo - GIT, en el año 2014 trabajó en el Fortalecimiento de la seguridad física y lógica de la Corporación, así como en la estabilidad y disponibilidad de las comunicaciones y el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfico.

Así mismo se realizó la campaña “Seguridad de la Información, compromiso de todos” con el fin de dar a conocer los riesgos existentes en internet y manejo de equipos de cómputo y demás dispositivos de información, así también dar a conocer las políticas de seguridad de la información de la Entidad para su aplicación.

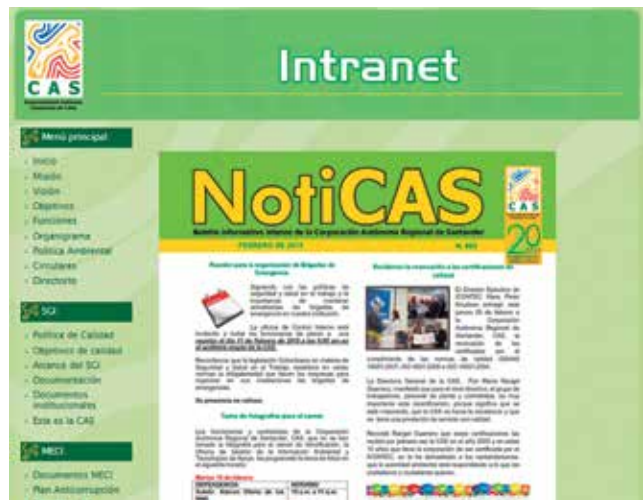


Elaboración del Manual de políticas de seguridad de la información, el cual fue aprobado por el Comité de Calidad con el código M-PSI-001.

Se implementó la intranet corporativa con el fin de centralizar la información, facilitar el acceso a la misma, así también contribuir a la implementación de la política cero papel con la digitalización de formatos del Sistema de Gestión Integrado y convertirse en el canal principal de comunicación interna.

Se creó el boletín de noticias internas “NotiCAS” cuyo objetivo es informar a funcionarios y contratistas de la Corporación sobre las actividades y eventos

internos de la Corporación, el cual por medio de la Intranet constituye un medio de comunicación efectivo.



SECRETARIA GENERAL – CAS

OFICINA JURÍDICA

La Oficina de procesos Jurídicos de la Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, es la encargada de la defensa de los intereses de la Entidad en materia Judicial y Extrajudicial. Igualmente, tramita las respuestas a los derechos de petición, Acciones de Tutelas, acciones administrativas, penales y demandas de toda índole dentro del término de Ley, en pro de la Defensa y guarda de los bienes de la Corporación. Igualmente, se emiten los conceptos Jurídicos solicitados por las Dependencias y Oficinas de Apoyo adscritas a la Corporaciones, como mecanismo de ayuda para los argumentos y fundamentos Jurídicos que requiera la Institución para su defensa.

ACCIONES DE TUTELAS (44)			
INSTAURADAS CONTRA LA CAS		INSTAURADAS POR LA CAS	
43		1	
A FAVOR	27	A FAVOR	
EN CONTRA	12	EN CONTRA	
PENDIENTE	4	PENDIENTE	1 (En apelación)

DERECHOS DE PETICION		
PETICIONES	RESPUESTAS	PENDIENTES
451	353	98

COMITÉ DE CONCILIACIÓN EXTREJUDICIAL CAS - 2014	
EL COMITÉ SE CONVOCO 19 OPORTUNIDADES	
NO CONCILIADO	11
ANIMO CONCILIATORIO Y APROBACION JUDICIAL	1
INFORMACION COMITÉ (INTERNO)	7
CANCELADOS	UN (1)

REQUERIMIENTOS IAS - ENTES DE CONTROL DESPACHOS JUDICIALES		
REQUERIMIENTOS IAS - ENTES DE CONTROL - DESPACHOS JUDICIALES	ATENDIDOS	PENDIENTES
372	330	42

Pagos sentencia

PROCESO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA PARRA CARDENAS	VALOR CANCELADO \$231.709.328.00.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA PAEZ CRUZ	VALOR CANCELADO \$309.989.830,98.
ACCIÓN DDE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MILDRED SUAREZ	PENDIENTE PAGO POR VALOR DE \$1.548.105.394,44
ACCIÓN POPULAR	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	SE CANCELO LA SUMA DE \$308.000 el 20 de mayo de 2014. POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES
ACCIÓN POPULAR	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	SE CANCELO LA SUMA DE \$308.000.00 en el mes de diciembre de 2014. POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de los fines esenciales de la Corporación, la Secretaria General adelanta diferentes procesos contractuales articulados con las diferentes Subdirecciones, para Suministrar los materiales, insumos, estudios y/o servicios necesarios cumpliendo con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de contratación.

Vale la pena tener en cuenta como hecho relevante, que para la vigencia 2014 entró en vigencia el decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, haciendo claridad

sobre las diferentes modalidades de contratación, articulando este ejercicio con diferentes lineamientos de la agencia nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente, quien ha suministrado diferentes manuales para tenerlos en cuenta dentro de la planeación y estructuración de los diferentes procesos contractuales.

De igual modo se continúa dando cumplimiento a la publicación de los procesos contractuales en el sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, los cuales pueden ser consultados en su orden cronológico, por cualquier ciudadano que se encuentre interesado sobre la ejecución de los recursos de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

INFORME CONTRATACION 2014				
MODALIDAD	CANTIDAD	ADJUDICADOS	DESIERTOS	PROCESO EN
MINIMA CUANTÍA	44	36	7	1
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	7	7	0	0
SUBASTA INVERSA	14	13	0	1
LICITACION PUBLICA	13	10	2	1
CONCURSOS DE MERITOS	26	18	2	6
CONVENIOS DE ASOCIACION	14	14	0	0
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	4	4	0	0
TOTALES	122	102	11	9

DESCRIPCION	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS	CONTRATO DE SUMINISTRO	CONVENIOS	CONTRATO DE COMPRAVENTA	SEGUROS	CONSULTORIA	OBRAS	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	VIGILANCIA	PRODUCCION	OTROS
VIGENTES	8	6	23	7	1	19	16	70	1		8
LIQUIDADOS	0	4	9	6	0	9	4	663	0	2	4
TOTAL	8	10	32	13	1	28	20	733	1	2	12

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REPORTE FINANCIERO

EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2014

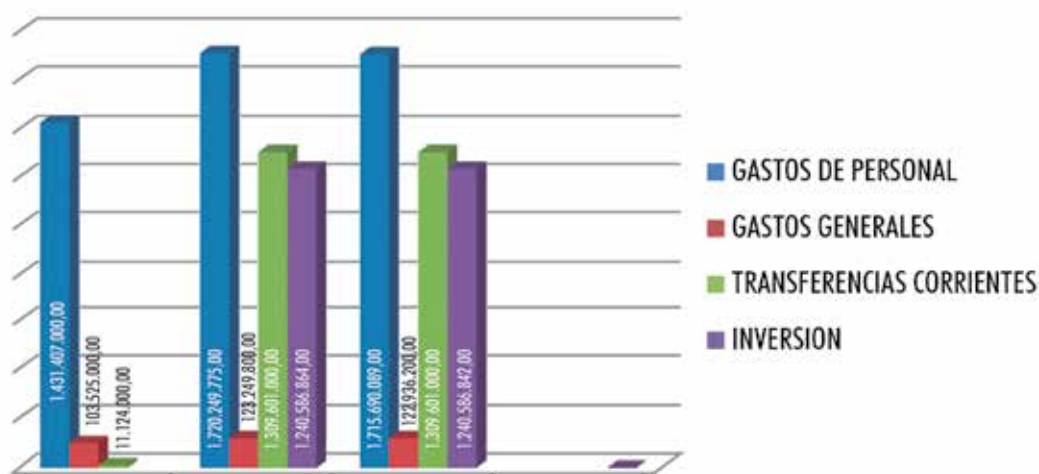
CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	FINAL	RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
INGRESOS CORRIENTES						
Sobretasa ambiental.	7.600.000.000,00	858.429.627,00	8.458.429.627,00	8.712.457.664,00	(254.028.037,00)	103%
Convenios	-	10.620.999.676,00	10.620.999.676,00	10.070.920.242,94	550.079.433,06	95%
Transferencia del Sector Electrico	1.200.923.000,00	1.641.543.802,00	2.842.466.802,00	5.332.303.711,52	(2.489.836.909,52)	188%
Vaticos por Usuarios	323.767.509,00	-	323.767.509,00	6.090.186,00	317.677.323,00	2%
Publicaciones	24.743.000,00	-	24.743.000,00	28.047.057,00	(3.304.057,00)	113%
Tasas Retributivas	1.000.000.000,00	159.053.425,00	1.159.053.425,00	1.468.131.340,00	(309.077.915,00)	127%
Tasas por Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.200.000.000,00	523.130.180,57	1.723.130.180,57	2.285.955.355,77	(562.825.175,20)	133%
Tasas por Uso del Recurso Hidrico	347.000.000,00	-	347.000.000,00	310.084.132,26	36.915.867,74	89%
Salvaconductos	27.875.000,00	-	27.875.000,00	26.753.613,00	1.121.387,00	96%
Multas	45.422.000,00	-	45.422.000,00	53.398.111,00	(7.976.111,00)	118%
Otros Ingresos	142.352.000,00	-	142.352.000,00	144.374.600,97	(2.022.600,97)	101%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	-	376.877.098,00	376.877.098,00	235.632.661,00	141.244.437,00	63%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	11.912.082.509,00	14.180.033.808,57	26.092.116.317,57	28.674.148.675,46	(2.582.032.357,89)	110%
DEUDA PUBLICA						

EJECUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2014

CONCEPTO	INICIAL	ADICIONES	FINAL	RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJEC
RECURSOS DE CAPITAL						
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	75.548.873,00	34.258.731,58	109.807.604,58	144.075.754,59	(34.268.150,01)	131%
RECURSOS DEL BALANCE	2.000.000.000,00	8.013.068.885,55	10.013.068.885,55	8.737.738.325,89	1.275.330.559,66	87%
Excedentes Financieros	-	7.538.378.884,55	7.538.378.884,55	7.538.378.884,55	-	100%
Recuperación de Cartera	2.000.000.000,00	-	2.000.000.000,00	1.199.359.441,34	800.640.558,66	60%
Otros Recursos de Capital	-	474.690.001,00	474.690.001,00	-	474.690.001,00	0%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.075.548.873,00	8.047.327.617,13	10.122.876.490,13	8.881.814.080,48	1.241.062.409,65	88%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	13.987.631.382,00	22.227.361.425,70	36.214.992.807,70	37.555.962.755,94	(1.340.969.948,24)	104%
RECURSOS DE LA NACION						
Funcionamiento	1.546.056.000,00	-	1.546.056.000,00	1.514.375.836,35	31.680.163,65	98%
Transferencias Fondos Especiales Inversión	-	1.240.586.864,00	1.240.586.864,00	620.293.432,00	620.293.432,00	50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1.298.477.000,00	1.298.477.000,00	-	1.298.477.000,00	0%
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	15.533.687.382,00	25.074.992.864,70	40.608.680.246,70	39.999.199.600,29	609.480.646,41	98%

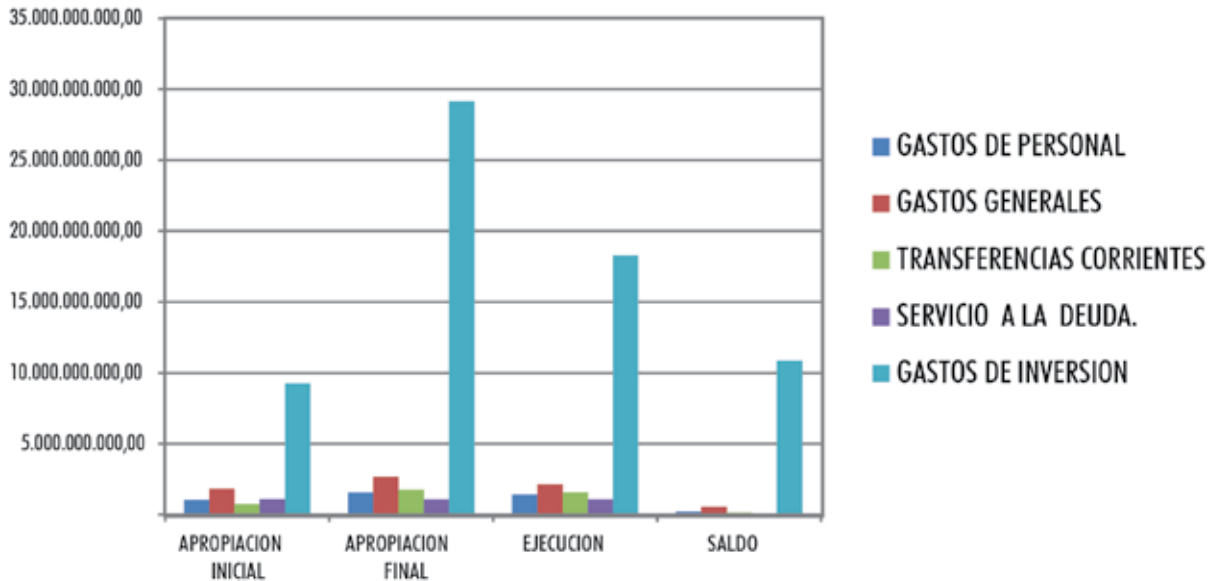
EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 RECURSOS DE LA NACIÓN APN

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%EJEC
APN.1.	GASTOS DE PERSONAL	1.431.407.000,00	1.720.249.775,00	1.715.690.089,00	4.559.686,00	99,73%
APN.2.	GASTOS GENERALES	103.525.000,00	123.249.800,00	122.936.200,00	313.600,00	99,75%
APN.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.124.000,00	1.309.601.000,00	1.309.601.000,00	-	100,00%
	INVERSION		1.240.586.864,00	1.240.586.842,00	22,00	100,00%
TOTAL		1.546.056.000,00	4.393.687.439,00	4.388.814.131,00	4.873.308,00	99,89%



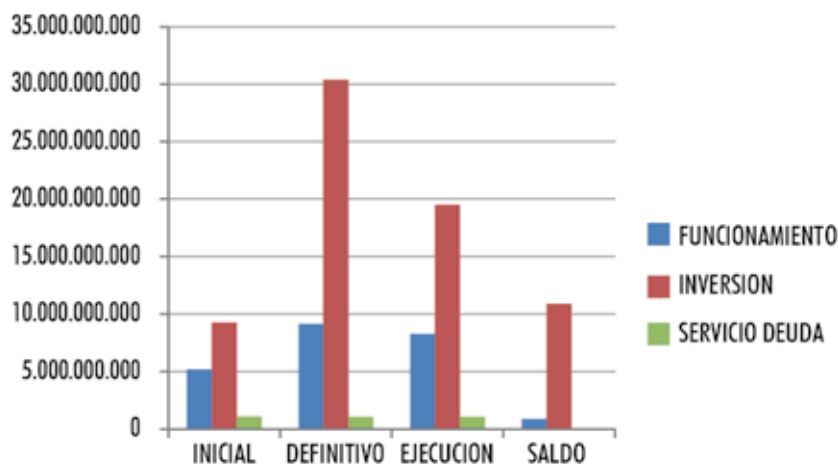
EJECUCIÓN DE GASTOS RECURSOS PROPIOS RAPE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION FINAL	EJECUCION	SALDO	%EJEC
RAPE.1.	GASTOS DE PERSONAL	1.047.362.482,00	1.570.959.482,00	1.386.453.980,00	184.505.502,00	88%
RAPE.2.	GASTOS GENERALES	1.824.811.733,00	2.668.915.767,61	2.138.203.140,61	530.712.627,00	80%
RAPE.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	760.799.800,00	1.747.886.472,92	1.590.000.078,28	157.886.394,64	91%
RAPE.4.	SERVICIO A LA DEUDA.	1.098.554.000,00	1.079.135.018,00	1.079.135.018,00	-	100%
RAPE.INV	GASTOS DE INVERSION	9.256.103.367,00	29.148.096.067,17	18.279.225.061,19	10.868.871.005,98	63%
TOTAL		13.987.631.382,00	36.214.992.807,70	24.473.017.278,08	11.741.975.529,62	68%



PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS APN Y RAPE A DICIEMBRE 31 DE 2014

	INICIAL	DEFINITIVO	EJECUCION	SALDO	%	% SIN CONV.ECOPETROL Y GOBERNACION
FUNCIONAMIENTO	5.179.030.015	9.140.862.298	8.262.884.488	877.977.810	90%	90%
INVERSION	9.256.103.367	30.388.682.931	19.519.811.903	10.868.871.028	64%	74%
SERVICIO DEUDA	1.098.554.000	1.079.135.018	1.079.135.018	0	100%	100%
TOTAL	15.533.687.382	40.608.680.247	28.861.831.409	11.746.848.838	71%	79%



NOTA: hay que resaltar que en los meses de noviembre y principios de diciembre la CAS Celebro convenios con la gobernacion de santander y ecopetrol por la suma de (\$3,953,943,111) proyectos que su ejecucion iniciaran a partir del año 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS RAPE A DICIEMBRE 31 DE 2014

RUBRO	CONCEPTO	INICIAL	FINAL	EJECUCION	SALDO	%EJEC
	TOTAL INVERSION	9.256.103.367,00	29.148.096.067,17	18.279.225.061,19	10.868.871.005,98	63%
APN INV	APN GASTOS DE INVERSION					
	Implementación de Sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el municipio de Oiba, iDepartamento Santander		525.066.231,00	525.066.231,00	-	100%
	Tercer mantenimiento y enriquecimiento a la reforestación protectora establecida en el marco del convenio iOIF-2011 FONAM.CAS, en los municipios de Sabana de Torres, Puerto Parra, Cimitarra y Bolivar, Departamento iSantander		715.520.633,00	715.520.611,00	22,00	100%
RAPE INV	GASTOS DE INVERSION	9.256.103.367,00	29.148.096.067,17	18.279.225.061,19	10.868.871.005,98	63%
RAPE INV.1	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	650.000.000,00	1.129.433.898,15	786.937.205,00	342.496.893,15	70%
RAPE INV.1.1	ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES CON INCLUSION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LOS EOT, PBOI, POT DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS	150.000.000,00	150.000.000,00	111.777.570,00	38.222.430,00	75%
RAPE INV.1.2	ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS-POMCH EN LA JURISDICCION DE LA CAS	450.000.000,00	929.433.898,15	660.159.635,00	269.274.263,15	71%
RAPE INV.1.3	APOYO AL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	50.000.000,00	50.000.000,00	15.000.000,00	35.000.000,00	30%
RAPE INV.2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO	2.436.506.680,00	12.387.830.157,59	6.624.967.708,23	5.762.862.449,36	53%
RAPE INV.2.1	PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS	1.326.506.680,00	9.742.782.064,69	5.044.053.660,58	4.698.728.404,11	52%
RAPE INV.2.2	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	1.060.000.000,00	2.595.048.092,90	1.530.914.047,65	1.064.134.045,25	59%
RAPE INV.2.3	Formulacion del plan de manejo de las aguas subterranas	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	100%
RAPE INV.3	ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	700.000.000,00	6.248.083.179,00	2.951.714.891,16	3.296.368.287,84	47%
RAPE INV.3.1	ACTUALMENTE: DELIMITACION Y/O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ZONAS DE RESERVA NATURAL EN LA JURISDICCION DE LA CAS	120.000.000,00	4.933.848.545,00	1.645.786.213,00	3.288.062.332,00	33%
RAPE INV.3.2	ACTUALIZACION Y/O FORMULACION DE PLANES DE MANEJO DE LAS AREAS PROTEGIDAS	121.697.791,00	720.893.041,00	720.109.279,16	783.761,84	100%
RAPE INV.3.3	PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA Y VALORACION DE USO Y RIESGO	170.850.000,00	220.850.000,00	220.489.922,00	360.078,00	100%
RAPE INV.3.4	IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE INTERVENCION EN AREAS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN LA JURISDICCION DE LA ICAS	104.520.000,00	164.520.000,00	164.431.544,00	88.456,00	100%
RAPE INV.3.5	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE Y BIOCERCOMERCIO	125.000.000,00	125.000.000,00	120.799.266,00	4.200.734,00	97%
RAPE INV.3.7	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	57.932.209,00	82.971.593,00	80.098.667,00	2.872.926,00	97%
RAPE INV.4	ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO	940.000.000,00	2.009.941.529,00	1.165.756.821,80		58%
RAPE INV.4.1	PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	230.000.000,00	230.000.000,00	200.060.017,00	29.939.983,00	87%
RAPE INV.4.2	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	230.000.000,00	230.000.000,00	229.900.119,00	99.881,00	100%
RAPE INV.4.3	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTINGENCIA PARA LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	300.000.000,00	1.369.941.529,00	555.796.685,80	814.144.843,20	41%
RAPE INV.4.4	ESTUDIOS DE AMENAZAS, RIESGO Y VULNERABILIDAD	180.000.000,00	180.000.000,00	180.000.000,00	0,00	100%
RAPE INV.5	CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	3.368.839.720,00	4.529.218.027,73	4.164.302.568,00	364.915.459,73	92%
RAPE INV.5.1	ADMINISTRACION, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	2.512.500.000,00	3.218.449.569,90	3.094.155.986,00	124.293.583,90	96%
RAPE INV.5.2	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	200.750.000,00	435.178.737,83	350.022.014,00	85.156.723,83	80%
RAPE INV.5.3	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PEGIRS	60.500.000,00	60.500.000,00	58.983.998,00	1.516.002,00	97%
RAPE INV.5.4	SEGUIMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA AYUEDAS	90.500.000,00	90.500.000,00	80.045.724,00	10.454.276,00	88%
RAPE INV.5.5	SEGUIMIENTO Y CONTROL A PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMIV	100.500.000,00	100.500.000,00	100.176.917,00	323.083,00	100%

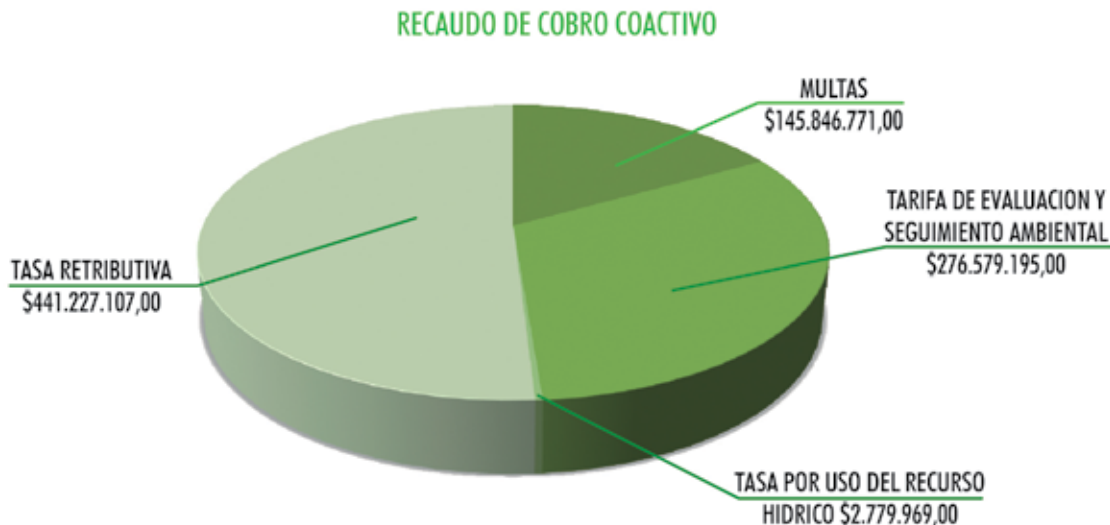
RUBRO	CONCEPTO	INICIAL	FINAL	EJECUCION	SALDO	%EJEC
RAPE.INV.5.6	PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y CONTROL Y MANEJO AL TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FAUNA Y FLORA EN LA JURISDICCION DE LA CAS	234.089.720,00	454.089.720,00	422.706.248,00	31.383.472,00	93%
RAPE.INV.5.7	MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO EN LA JURISDICCION DE LA CAS	170.000.000,00	170.000.000,00	58.211.681,00	111.788.319,00	34%
RAPE.INV.6	GOBERNABILIDAD INSTITUCIONAL	1.160.756.967,00	2.466.712.177,70	2.208.698.103,00	258.014.074,70	90%
RAPE.INV.6.1	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y GESTION INTEGRADO DE LA CAS	382.150.000,00	727.150.000,00	717.256.029,00	9.893.971,00	99%
RAPE.INV.6.4	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	169.000.000,00	279.000.000,00	277.957.645,00	1.042.355,00	100%
RAPE.INV.6.5	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	315.956.967,00	315.956.967,00	288.090.000,00	27.866.967,00	91%
RAPE.INV.6.6	PROYECTO 6.6: CAPACITACION, SENSIBILIZACION Y COMUNICACION PARA PROMOVER PROCESOS DE PROTECCION, CONSERVACION Y RECUPERACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS	293.650.000,00	1.144.605.210,70	925.394.429,00	219.210.781,70	81%
RAPE.INV.REG.1	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0,00	376.877.098,00	376.847.764,00	29.334,00	100%
RAPE.INV.REG.1.2	Gastos operativos de Inversión	0,00	376.877.098,00	376.847.764,00	29.334,00	100%

COBRO COACTIVO

El Grupo Jurídico Cobro Coactivo es el encargado del recaudo de las obligaciones a favor de la CAS, tales como multas, tasa retributiva, tarifas

de evaluación y seguimiento y tasas por uso del recurso hídrico.

TOTAL RECAUDO DE ENERO A DICIEMBRE / 2014				
MULTAS	TARIFA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	TASA POR USO DEL RECURSO HIDRICO	TASA RETRIBUTIVA	TOTAL RECAUDO
145.846.771,00	276.579.195,00	2.779.969,00	441.227.107,00	866.433.042,00



FACTURACIÓN Y COBRANZA

Durante la vigencia 2014, la Corporación realizó la respectiva facturación y recaudo por concepto de Tasa Retributiva, Tasa por Uso de Recurso Hídrico y Sobre Tasa Ambiental como se muestra a continuación.

Concepto	Valor Facturado	Valor Recaudado
Tasa Retributiva	1.881.616.007	1.468.131.340
Tasa por Uso Recurso Hídrico	375.111.244	310.084.132
Sobre Tasa Ambiental		8.712.457.664
TOTAL	2.256.727.251	10.490.673.136

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental tiene como misión la de planificar y ordenar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables así como orientar toda la gestión ambiental de a CAS.

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES, ECOLÓGICOS Y DE DESASTRES.

Conocer riesgos Ambientales asociados al hombre y riesgos ecológicos asociados a los Recursos

Naturales Renovables y ecosistemas, a partir del análisis de la información de conocimiento del estado de los Recursos Naturales Renovables.

En este sentido la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres con la maquinaria adscrita a esta dependencia brindo apoyo a municipios de la jurisdicción, realizando obras de mantenimiento y mejoramiento en las diferentes vías terciarias afectadas por desastres naturales y apoyo en el suministro de agua por el fuerte verano que se ha presentado en el primer trimestre del año, los cuales se relacionan a continuación:





- Municipio de Simacota,
- Municipio de Oiba,
- Municipio de Confinés:
- Municipio de Guapota:
- Municipio de Chima:
- Municipio de Onzaga:



- Municipio Los Santos
- Municipio de Cabrera
- Municipio de Pinchote
- Establecimiento Carcelario de Berlín
- Municipio de Barbosa: Apoyo en el suministro de agua a las comunidades de las veredas: Palma Alta, Palma Baja, Amarillo, San Francisco de Paula Santander, Santa Rosa y Buena Vista.
- Municipio de Curití, por incendio forestal presentado en la Vereda Palo Blanco Alto, la Corporación puso a disposición el Carrotanque para apoyar al Cuerpo de Bomberos en la atención de la emergencia.

Servicio de carrotanque:

Municipio de San Gil, solicita a la Corporación el apoyo en el suministro de agua en las veredas las Joyas, Montecitos, Versalles, igualmente se le suministro agua al Aeropuerto los Pozos.



Incendios presentados en los municipios del área jurisdicción de la CAS

La CAS realizó visita de inspección ocular y evaluó los daños ocasionados a los siguientes municipios:



MUNICIPIO	VEREDA	HECTAREAS AFECTADAS
MACARAVITA	RASGON	184,58Ha
GUACA	BARAYA	2Ha.
S. JOSE MIRANDA	SALADO BRAVO	12Ha.
CAPITANEJO	LA MESA	2Ha.
MOLAGAVITA	CANEY	1Ha.
LOS SANTOS	LAS VEREDAS EL GUAMITO, GARBANZAL, QUEBRADA EL SANTO, EL POZO, LA LAGUNA	250Ha.
CABRERA	CENTRO	18,7Ha.
	BOCORE ALTO	2,5Ha
ARATOCA	VEREDA SAN PEDRO	24Ha. 3153m2
	VEREDA CLAVELLINAS SECTOR LA LAJA SAN IGNACIO	5983M2
	BELLAVISTA	1269M2
	CLAVELLINAS SECTOR LA TOMA DE SAN CARLOS	3481 M2
	CLAVELLINAS CENTRO	7074M2
	CLAVELLINAS	5000M2
CURITI	VEREDA PALOBLANCO ALTO	8Ha.
PNCHOTE	SANTA CRUZ	1Ha.
	EL CUCHARO	7454M2
	VEREDA SAN PEDRO	1Ha. 9000M2
MOGOTE	VEREDA CALICHANA Y TUBUGA	100Ha.
CHARALA	VEREDAS LAS FLORES	14HA 8600M2

MUNICIPIO	VEREDA	HECTAREAS AFECTADAS
GUADALUPE	EL CENTRO	4 HA
	CENTRO	2HA
	CENTRO	1
PARAMO	PEDREGAL BAJO	1000M2
CONTRATAACION	JOSE ANTONIO GALAN	10 HA
OIBA	VOLADOR	0,5 HA
	BARRIO LA QUINTA	3HA
	PALO BLANCO	4
	SAN VICENTE	5
	PALO BLANCO SECTOR DERRUMBE	3,5
	VOLADOR	1
	LOMA DE HOYOS	1

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS- emitió dos Resolución, por la cual se adoptan medidas y acciones de urgencia por posible Fenómeno del Niño.

- Resolución 0039/2014 de Enero 21;

Por la cual se adoptan medidas y acciones para prevenir y minimizar los efectos generados por la época de estiaje, se prohíben las quemas abiertas y controladas para preparación de suelos y eliminación de residuos sólidos en áreas urbanas y Rurales, se realiza un llamado de advertencia y se dictan otras disposiciones el área de jurisdicción de la CAS.

- Resolución 00622/2014 de Julio 22;

Por la cual se adoptan medidas y acciones de urgencia para contrarrestar los posibles efectos del Fenómeno del Niño.

Planificación y ordenamiento Territorial

Atendiendo lo dispuesto por la Ley 507 de 1999, la Corporación brindó asistencia técnica en los procesos de planificación y ordenamiento del territorio a los municipios del área de su jurisdicción, realizando mesas de trabajo con el fin de asesorar y direccionar la incorporación de la gestión del riesgo y la articulación de las determinantes ambientales en los proyectos de revisión de POT de los municipios de Villanueva, Cabrera, El Carmen de Chucurí, Sabana de Torres, Encino, Aratoca, Barrancabermeja y Guavatá.

Así mismo, brindó asistencia técnica a los municipios de Barichara, Curití, Onzaga, Socorro, Bolívar, Gámbita, Páramo, Villanueva, San Gil y Pinchote, en el marco del "Taller de socialización de herramientas para identificar amenazas en el Ordenamiento Territorial", programado con la

Gobernación de Santander y la UNGRD, en el cual se fortaleció la apropiación de la incorporación de determinantes ambientales en la revisión de los POT, establecidas mediante Resolución DGL 1432 de 2010.

Igualmente se llevó a cabo en la ciudad de Málaga la primera mesa de trabajo con los municipios de la provincia de García Rovira, en la cual se tocaron temas relacionados con el marco conceptual y jurídico así como las herramientas técnicas para la adecuada articulación y desarrollo de los contenidos y soportes que permitan abordar los procesos de revisión de los POT con la incorporación de las determinantes ambientales de la CAS y la gestión del riesgo. Los municipios participantes en este evento fueron: Enciso, Carcasí, Concepción, Málaga, San Andrés, Cerrito, Guaca, San José de Miranda.



Mantenimiento y desarrollo de los individuos (*Acacia mangium*)

Construcción, transporte e instalación de 14 vallas informativas en los predios donde se están realizando los trabajos.

PROYECTOS ESPECIALES

TERCER MANTENIMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO A LA REFORESTACIÓN PROTECTORA ESTABLECIDA EN EL MARCO DEL CONVENIO 01F-2011 FONAM CAS EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES, PUERTO PARRA, CIMITARRA Y BOLÍVAR (S)".

Proyecto financiado por el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por un valor de \$715.520.633, en el cual se ha desarrollado las siguientes actividades:

Ejecución en labores de mantenimiento a las áreas en los municipios de Sabana de Torres, Puerto Parra, Cimitarra y Bolívar.



Instalación de valla, predio Aguas lindas, Cimitarra.

Seguimiento técnico, realizado por un ingeniero forestal en trabajo de campo y oficina.



Visita del equipo técnico de la CAS a predios.



Aislamiento construido para restauración pasiva, predio La Germania, vereda La Palma, Gámbita (Santander)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 90-2012

Para dar cumplimiento al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014: “Prosperidad para todos”, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en convenio con la CAS, viene adelantando acciones de restauración ecológica espontánea con el aislamiento de bosques naturales y áreas en procesos de recuperación y rehabilitación estratégicas para la conservación; así como de restauración ecológica asistida con el enriquecimiento vegetal o plantación de especies nativas representativas de bosques andinos, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 90-2012.

El proyecto se desarrolla en los municipios de Coromoro, Encino y Gámbita pertenecientes al Distrito Regional de Manejo Integrado Guantiva La Rusia, en una superficie aproximada de 2.845 ha, con la intervención de 1.657 ha en predios públicos y 1.188 ha en predios privados.



Restauración activa, predio Llano Grande, Vereda el Fical, Coromoro (Santander)

CONVENIO ISAGEN - CAS

PLAN DE INVERSIÓN 1% PROYECTO HIDROELÉCTRICO SOGAMOSO

En el marco del Convenio 47/16 ISAGEN, radicado CAS 005-00959-2012, que viene ejecutando la Corporación Autónoma Regional de Santander, en el año 2014, segundo año de ejecución, se adelantaron acciones encaminadas a cumplir con el Plan Operativo establecido y el Cronograma de actividades, entre ellas se pueden destacar:

Programa de “Conservación y restauración”

Actividad “Adquisición de predios para protección de las áreas de recarga acuífera”, se adelanta toda la gestión para la compra y entrega material del predio “El Palmar”, con un área de 35,76 hectáreas, ubicado en la vereda Chanchón del municipio de San Vicente de Chucuri, predio de importancia estratégica ambiental para la protección de la quebrada Los Medios, afluente de varios acueductos veredales de la zona y de usuarios particulares que tiene concesión sobre la fuente hídrica.



Predio El Palmar, municipio de San Vicente de Chucuri.

Se dio continuidad al Convenio suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, donde se ejecutaron varias acciones tendientes a cumplir actividades del Convenio ISAGEN-CAS, como son “Restauración ecológica de microcuencas”, “Implementación de sistemas agroforestales sostenibles”, “Implementación de bosques dendroenergéticos”, “Recuperación de áreas de nacimientos, recarga hídrica, mediante la conservación de microcuencas abastecedoras de acueductos veredales intensamente intervenidas por actividades antrópicas para el manejo de suelos, aguas y vegetación (enriquecimiento y cerramientos)”, e “Implementación de actividades informativas y pedagógicas para la concientización y formación de cultural ambiental”. Estas acciones se ejecutan en la microcuenca El Ramo, sobre el corredor de conectividad del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies con la zona de

protección del embalse del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Presenta un avance operativo del 92%.

Programa de “Recuperación”

“Implementación de sistemas agroforestales sostenibles”, con la ejecución del contrato de obra 003-00764-2014, se da cumplimiento a la implementación de 40 hectáreas faltantes para culminar la meta de esta actividad establecida en el marco del convenio ISAGEN-CAS. Adicionalmente, el contrato de obra 003-00764-2014, aporta para el cumplimiento de 16,5 hectáreas en la actividad “Implementación de bosques dendroenergéticos”. Presenta un avance operativo del 10%.

Programa “Socioeconómico”



“Implementación de estufas ecológicas”, se adjudicó contrato para la construir 105 estufas ecológicas para leña en los sectores rurales de los municipios de Betulia y Zapatoca del departamento de Santander.

Para la actividad de “Implementación de los programas de uso y ahorro eficiente de Agua”, se suscribió contrato para la construcción y adecuación de unidades o aparatos sanitarios, conexiones hidráulicas y sanitarias, tanques de almacenamiento de agua y el suministro e instalación de filtros para el tratamiento del agua, en 4 establecimientos educativos distribuidos en

el sector rural de los municipios de Betulia, San Vicente de Chucurí y Zapatoca, departamento de Santander.



Al finalizar el año 2014, el Convenio ISAGEN-CAS, presenta una ejecución acumulada del 69%, invirtiendo durante el segundo año de ejecución la suma de \$1.799.771.294, equivalente al 35% del presupuesto general del Convenio.

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Tiene como misión asegurarse del cumplimiento de las normas ambientales y la reparación del daño ambiental; así como vigilar el cumplimiento de los actos administrativos que prohíben, restringen o regulan la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental y en los casos de incumplimiento adelantar los procesos sancionatorios correspondientes.

Así mismo ejercer las funciones de control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos así como los vertimientos o emisiones que pueden causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.

En este sentido a continuación se muestra el estado actual de los mínimos ambientales de cada uno de los 74 municipios que hacen parte del área de jurisdicción de la CAS.

No.	MUNICIPIOS JURISDICCION CAS	ESTADO ACTUAL PSMV ´S	ESTADO ACTUAL AYUEDAS	ESTADO ACTUAL PGIRS
1	ARATOCA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
2	AGUADA	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
3	ALBANIA	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
4	BARBOSA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
5	BARICHARA	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
6	BARRANCABERMEJA	APROBADO	APROBADO	NO CUMPLE
7	BETULIA	NO APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE

No.	MUNICIPIOS JURISDICCION CAS	ESTADO ACTUAL PSMV 'S	ESTADO ACTUAL AYUEDAS	ESTADO ACTUAL PGIRS
8	BOLIVAR	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
9	COROMORO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
10	CONTRATACION	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
11	CHIMA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
12	CURITI	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
13	CABRERA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
14	CHIPATA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
15	CONFINES	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
16	CAPITANEJO	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
17	CHARALA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
18	CEPITA	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
19	CERRITO	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
20	CONCEPCION	NO APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
21	CARCASI	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
22	CIMITARRA	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
23	ENCISO	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
24	ENCINO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
25	EL CARMEN	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
26	EL PEÑON	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
27	EL GUACAMAYO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
28	FLORIAN	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
29	GALAN	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
30	GUEPSA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
31	GUAPOTA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
32	GUACA	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
33	GUADALUPE	APROBADO	APROBADO	CUMPLE

No.	MUNICIPIOS JURISDICCION CAS	ESTADO ACTUAL PSMV 'S	ESTADO ACTUAL AYUEDAS	ESTADO ACTUAL PGIRS
34	GAMBITA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
35	GUAVATA	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
36	HATO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
37	JORDAN	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
38	JESUS MARI	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
39	LA BELLEZA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
40	LOS SANTOS	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
41	LANDAZURI	NO APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
42	LA PAZ	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
43	MOLAGAVITA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
44	MALAGA	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
45	MACARAVITA	NO APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
46	MOGOTES	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
47	ONZAGA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
48	OIBA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
49	OCAMONTE	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
50	PALMAS DEL SOCORRO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
51	PUERTO PARRA	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
52	PUENTE NACIONAL	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
53	PARAMO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
54	PUERTO WILCHES	APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
55	PALMAR	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
56	PINCHOTE	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
57	SAN GIL	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
58	SANTA HELENA DEL OPON	APROBADO	APROBADO	CUMPLE

No.	MUNICIPIOS JURISDICCION CAS	ESTADO ACTUAL PSMV 'S	ESTADO ACTUAL AYUEDAS	ESTADO ACTUAL PGIRS
59	SOCORRO	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
60	SUCRE	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
61	SAN JOAQUIN	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
62	SIMACOTA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
63	SANTA BARBARA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
64	SAN JOSE DE MIRANDA	NO APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
65	SAN VICENTE	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
66	SAN MIGUEL	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
67	SUAITA	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
68	SAN BENITO	NO APROBADO	NO APROBADO	CUMPLE
69	SAN ANDRES	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
70	SABANA DE TORRES	NO APROBADO	APROBADO	CUMPLE
71	VILLANUEVA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
72	VALLE DE SAN JOSE	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
73	VELEZ	APROBADO	APROBADO	CUMPLE
74	ZAPATOCA	APROBADO	APROBADO	CUMPLE

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Esta Subdirección tiene como objetivo realizar los procesos para el trámite de otorgar, negar o restringir los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias y en fin todas las actuaciones que de alguna manera generen impacto sobre los recursos naturales renovables disponibles en la jurisdicción de la CAS.



Impala terminals Barrancabermeja S.A.

EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Tiene como función formular estrategias y diseñar campañas de comunicación y divulgación a través del plan de medios para fortalecer la educación

ambiental en el área de jurisdicción de la CAS; con el fin de desarrollar en la población actual y futura la cultura de protección y cuidado de los recursos naturales renovables así como la cultura de denuncia al daño ambiental y ecológico.



Durante la vigencia 2014 como estrategia de la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, a todos los actores del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA de cada municipio de la jurisdicción de la CAS, se les capacitó, asesoró y acompañó para la elaboración de los respectivos diagnósticos que permitieron establecer las problemáticas ambientales de los diferentes sectores y proceder a la preparación de Planes de Acción y dinamización a través de la formulación y ejecución de proyectos, así mismo se realizó seguimiento y apoyo a las actividades a desarrollar.

Buscando la eficacia de los CIDEA y PRAE en cada municipio; así mismo la participación de toda la comunidad, durante cada capacitación se entregó a los asistentes cartilla guía de CIDEA y PRAE, acompañada de las memorias con la ilustración necesaria que les motivará y permitirá formalizar las actividades ambientales a realizar.

SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	Notas	2014	2013	PASIVO	Notas	2014	2013
		Actual	Anterior			Actual	Anterior
CORRIENTE		44.078.260	29.524.890	CORRIENTE		17.406.620	12.028.253
Efectivo	4	17.842.614	17.147.001	Operac. Crédito Público	8	919.336	858.964
Depósitos en Instituc. Financ		17.842.614	17.147.001	Préstamos ent. De Fomento		919.336	858.964
Deudores	5	26.235.646	12.377.689	Operaciones de Financiamiento		0	0
Ingresos No Tributarios		10.917.447	8.458.581	Operaciones de Financiamiento		0	0
Transferencias por cobrar		327.904	626.977	Cuentas por pagar	9	10.658.500	7.243.372
Avances y Anticipos Entrega		1.770.210	1.201.152	Adquisición de Bienes y serv. Nals		2.838.074	318.496
Recursos entregados en Admi		57.351	57.351	Transferencias por pagar		0	497.244
Depositos Recibidos en Garant		8.504.738	0	Intereses por Pagar		128.031	37.149
Otros Deudores		13.412	364.218	Acreedores		292.195	40.587
Deudas de Difícil Recaudo		4.644.584	1.669.410	Retención en la Fuente Imt. Timb.		62.497	56.094
				Imptos. Contrib. Y Tasas por pagar		0	0
NO CORRIENTE		22.955.243	22.820.842	Depósitos Rbdos en Garantía		289.468	229.259
Propiedades, planta y equipo	6	22.554.252	22.438.806	Recursos Recib. En Administración		7.048.235	4.764.543
Terrenos		3.747.110	3.615.092	Créditos Judiciales		0	1.300.000
Construcciones en Curso		8.286.154	8.106.654	Obligac. Laborales y Seg. Soc.	10	489.851	357.366
Edificaciones		9.527.655	9.527.655	Salarios y prestac. Sociales		489.851	357.366
Maquinaria y Equipo		401.805	399.805	Pasivos Estimados	11	5.033.730	3.171.450
Equipo Médico y Científico		154.105	45.295	Provisión para Contingencias		5.033.730	3.171.450
Muebles y Enseres, Equipo Ofi		979.707	977.232	Otros Pasivos	12	305.203	397.101
Equipos de Comunic. Y Comp		885.986	886.900	Recaudos a favor de Terceros		305.203	397.101
Equipo de Transporte		1.819.336	1.663.847	NO CORRIENTE		1.107.599	2.065.750
Equipo de Comedor, cocina, Desp.		4.348	4.348	Otros Pasivos		0	0
Depreciación Acumulada (cr)		3.251.954	2.788.022	Operac. Crédito Público		1.107.599	2.065.750
Otros Activos	7	400.991	382.036	Préstamos ent. De Fomento		1.107.599	2.065.750
Bienes servicios pagados por a		83.524	90.155				
Cargos Diferidos		157.117	112.656	PATRIMONIO	13	48.519.284	38.251.529
Bienes entregados a Terceros		335.640	335.640	Patrimonio Institucional		48.519.284	38.251.529
Amortización Acumulada (cr)		308.644	302.153	Capital Fiscal		37.396.687	29.336.568
Bienes Recib. En Dación pago		56.015	56.015	Resultados del Ejercicio		11.113.246	8.948.844
Bienes de Arte y Cultura		11.896	11.896	Super Avit por valorización		45.452	45.452
Intangibles		641.166	642.083	Patrimonio Institucional Incorporad		704.039	572.021
Amortización Acumulada (cr)		621.175	609.708	Provis. Deprec. Y Amortizaciones		-740.140	-651.356
Valorizaciones		45.452	45.452				
TOTAL ACTIVO		67.033.503	52.345.532	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		67.033.503	52.345.532
CTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	0	0	CTAS DE ORDEN ACREEDORAS	22	0	0
Derechos contingentes		11.318.931	23.395.685	Responsabilidades contingentes		-71.427.012	-71.809.824
Dueoras Fiscales		0	0	Acreedoras Fiscales		0	0
Deudoras de Control		1.823.150	1.623.180	Acreedoras de control		-21.546.999	-16.621.859
Deudoras por Contra (cr)		2.942.081	-25.018.865	Acreedoras por Contra (db)		92.974.011	88.431.683

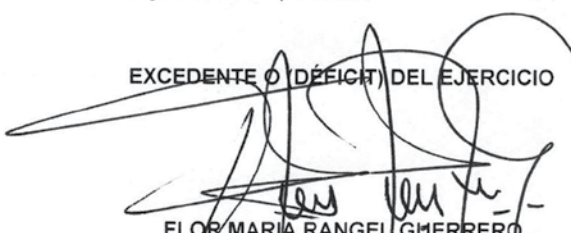
FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
DIRECTOR GENERAL
Ver: Certificación Adjunta


CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
REVISOR FISCAL
T.P. 90074 - T
Anexo Dictámen


MONICA ROCIO SALAS CORZO
CONTADOR GENERAL
T.P. 132919 - T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras en miles de pesos)

Cuentas	Notas	2.014 Periodo Actual \$	2.013 Periodo Anterior \$
INGRESOS FISCALES		30.273.370	23.009.801
Ingresos Fiscales	14	26.596.317	20.305.617
Venta de bienes		0	0
Venta de servicios		0	0
Transferencias		1.675.441	823.149
Operaciones Interinstitucionales	15	2.001.612	1.881.035
		19.599.389	15.956.003
GASTOS OPERACIONALES			
De administración	17	5.174.155	4.014.008
De operación	18	1.215.646	1.617.297
Provisiones, agotamiento, amortización	19	4.478.091	3.722.947
Transferencias		0	0
Gasto público social	20	8.731.497	6.601.751
		10.673.981	7.053.798
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			
OTROS INGRESOS		2.280.463	2.696.460
Otros ingresos	16	2.280.463	2.696.460
OTROS GASTOS		1.027.411	801.862
Otros gastos	21	1.027.411	801.862
EXCEDENTES (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		1.253.052	1.894.598
Ingresos Extr. Ejerc. Anter.	16	-813.787	448
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		11.113.246	8.948.844


FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO
 DIRECTOR GENERAL
 Ver: Certificación Adjunta

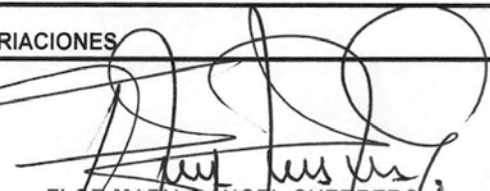

CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 90074 - T
 Anexo Dictámen

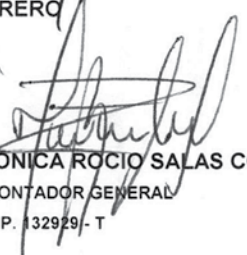

MÓNICA ROCÍO SALAS CORZO
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 132929 - T

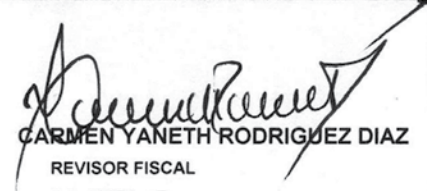
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	<u>38.251.529</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE ENERO 1 - DIC 31 2014	10.267.755
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014	<u><u>48.519.284</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Año Actual 2014	Año Anterior 2013
INCREMENTOS	19.956.739	10.618.580
Capital Fiscal	8.060.119	0
Resultados del Ejercicio 2013	0	8.948.844
Resultado del Ejercicio 2014	11.113.246	0
Patrimonio Institucional Incorporado	132.018	486.218
Traslado de Depr., Amort. Y Prov. A Capital Fiscal	651.356	1.183.518
DISMINUCIONES	9.688.984	2.589.991
Resultado del Ejercicio 2013	8.948.844	-5.368.264
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0
Aportes en Especie	0	0
Capital Fiscal	0	7.306.899
Depreciaciones, Provisiones y Amortizaciones	740.140	651.356
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	0	0
VARIACIONES	10.267.755	8.028.589


FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
 DIRECTOR GENERAL
 Ver: Certificación Adjunta


MÓNICA ROCÍO SALAS CORZO
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 132929 - T


CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 90074 - T
 Anexo Dictámen

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras en miles de pesos)**I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL****Nota 1: CONSTITUCION LEGAL, FUNCIONAMIENTO Y NATURALEZA JURIDICA.**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**, es un ente Corporativo de carácter público, creada mediante la Ley 99 de Diciembre 22 de 1993 en su artículo 33; integrada por 74 entidades territoriales, dotada de autonomía administrativa y financiera, encargada de manejar el Medio Ambiente y los recursos naturales renovables y/o propender por el desarrollo sostenible. Depende de las disposiciones legales y las políticas del medio ambiente. Su contrato social fue adoptado mediante la Resolución N. 1720 de Diciembre 28 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.

Nota 2: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Con sujeción a la Ley 298 de Julio 23 de 1996, por el cual se creó la **Contaduría General de la Nación**, y en cumplimiento de los preceptos del Plan General de la Contabilidad Pública, la Corporación adoptó la estructura propuesta de un Departamento de Contabilidad, que tiene como misión la aplicación y reconocimiento de cada una de las normas técnicas a las que se refiere el numeral 5.7 del citado plan, garantizando así, que el proceso contable permita reflejar razonablemente la información financiera, económica, ambiental y social, apta para alcanzar los postulados de confianza pública, contabilidad y utilidad. La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**, ha aplicado las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y ha aplicado los criterios y normas de valuación sobre las cuentas que componen los Estados Financieros Básicos, en especial las Resoluciones 555 de 2006 y la de 356 del 5 de septiembre de 2007 y demás normas que la adicionaron o modificaron durante los años siguientes.

MISION. La misión de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, es administrar los recursos naturales renovables y del medio ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

VISION. En el año 2015 será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**Nota 3: Consistencia y Razonabilidad de las cifras**

Se evidencia que el Manual de Procedimientos Contables vigente se ha aplicado uniformemente durante las vigencias 2013 y 2014; por lo tanto se presenta los Estados Financieros Básicos comparados a 31 de Diciembre de 2013 y a 31 de Diciembre de 2014.

Nota 4: EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en entidades financieras en las cuales la Corporación mantiene los siguientes saldos a 31 de Diciembre de 2014:

	2014	2013
EFECTIVO	\$17.842.614	\$ 17.147.001
CUENTAS CORRIENTES	\$7.441.348	\$ 7.063.654
Banco Popular	3.092.470	1.875.319
Banco Bancafé	2.188.184	990.684
Banco Agrario	1.102.599	2.926.320
Banco de Colombia	776.159	609.523
Banco BBVA	25.917	32.123
Banco Caja Social	256.019	629.685
CUENTAS DE AHORROS	\$10.401.266	\$10.083.347
Banco Bancafé	0	680
Banco Popular	714.974	2.970.284
Banco de Colombia	2.900.433	2.775.936
Banco Caja Social	238.156	362.042
Banco BBVA	6.547.703	3.967.273
Idesan	0	7.132

Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2014 las cuentas bancarias de la Corporación fueron objeto de embargo por parte de la empresa GEINSA S.A.S, por valor de \$8.504.738.360.88; recursos que fueron retenidos así: en el Banco Popular \$7.196.008.282 y en el Banco Agrario \$1.308.730.078.88.

En lo relacionado con la cuenta bancaria N. 520-3008-1 Participación Ambiental, en el mes de diciembre de 2014 se recibió por parte de Ecopetrol la suma de \$2.948.795.211 correspondiente al convenio AC N. 02 derivado del Convenio Marco DHS N. 5211802 suscrito entre la Corporación y Ecopetrol S.A; recursos que no forman parte de las rentas propias de la Corporación; una vez se aperture la cuenta bancaria específica para la administración de estos recursos se realizara el correspondiente traslado.

Nota 5: DEUDORES

Representan el valor de los derechos de cobro de la Corporación, originadas en el desarrollo de su objeto misional.

	2014	2013
DEUDORES	\$26.586.384	\$ 12.377.690
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$10.917.446	\$ 8.458.581
Tasa por Uso de Recurso Hídrico	133.705	177.958
Evaluación y Seguimiento Ambiental	1.378.560	1.222.202
Tasa Retributiva	693.411	1.031.219
Servicio Técnico Forestal	25.594	25.595
Emisiones Atmosféricas	357	357
Transferencias del Sector Eléctrico	921.687	435.731
Multas	7.533.047	5.086.524
Intereses	152.603	178.462
Sanciones	756	756
Registros y Salvoconductos	203	0
Sobretasa Ambiental	77.523	299.777
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	327.904	626.978
Proyectos y Convenios	327.904	626.978
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.770.210	1.201.152
Anticipos a proyectos de Inversión	1.770.210	1.201.152
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	57.351	57.351
Encargos fiduciarios	57.351	57.351
OTROS DEUDORES	8.868.889	364.218
DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	4.644.584	1.669.410

Ingresos no Tributarios: Fueron registrados los Actos Administrativos correspondientes a imposición de Tasas y Multas reportados por las Regionales, las Subdirecciones de la Autoridad Ambiental y la Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales.

Transferencias Por Cobrar: Estos son valores corresponden a los diferentes convenios firmados por la Corporación con entidades públicas para proyectos de inversión como:

ENTIDAD	VALOR
Convenio Fondo Nacional de Regalías	\$277.903
Convenio Departamento – Cas – Chima – Santa H.	\$50.001

Otros Deudores: la variación en este rubro obedece a que se registro el embargo de las cuentas bancarias según sentencia radicado N. 2014-0033500 a favor de GEINSA S.A.S; por valor de \$8.504.738.360.88; una vez se lleve a cabo el proceso de desembargo se procederá a devolver a este rubro los valores registrados.

Deudas de Difícil Recaudo: se reclasificó esta cuenta siendo separada la información de Deudores de acuerdo con el Informe de cartera suministrado por la Dependencia Cobro Coactivo; los cuales corresponden a deudores por concepto de multas.

Nota 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación utilizados para el desarrollo de la actividad estatal y su objeto social, y no están disponibles para la venta. La construcción en curso se ubica el proyecto construcción de interceptores.

	2014	2013
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	22.554.252	22.438.806
TERRENOS	3.747.110	3.615.092
CONSTRUCCIONES EN CURSO	8.286.154	8.106.654
EDIFICACIONES	9.527.655	9.527.655
MAQUINARIA Y EQUIPO	401.805	399.805
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	154.104	45.295
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	979.707	977.232
EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTACIÓN	885.986	886.900
EQUIPO DE TRANSPORTE	1.819.337	1.663.847
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA	4.348	4.348
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3.251.954	-2.788.022

En desarrollo del Convenio N. 047 con Isagen se adquirió un predio con destinación ambiental, denominado El Palmar Contrato N. 005-863-2014 ubicado en el municipio de San Vicente de Chucuri vereda chanchón, con 35.75 hectáreas, y predio chiguagua Contrato N. 005-0832-2014 ubicado en la vereda la Toroba del municipio de Landázuri con 18.4512 metros; los cuales surtirán proceso de legalización en la vigencia 2015.

El valor de la Cuenta Construcciones en Curso corresponde a la construcción de los interceptores Contrato N. 005-00530-07 de fecha 31 de julio de 2007 cuyo objeto es apoyar financieramente con recursos de la Nación, el Municipio, el Departamento y la Corporación para la ejecución del proyecto "Descontaminación del río Fonce a ejecutarse en el mismo municipio; el cual se encuentra en proceso de liquidación. Para la vigencia 2015 se tiene proyectado entregar por parte de la Corporación al municipio de San Gil dicha obra; reflejando una disminución de la cuenta del Activo Fijo 1615 contra el patrimonio de la Corporación.

Nota 7: OTROS ACTIVOS

Representan los bienes o servicios recibidos por la Entidad, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros:

	2.014	2.013
OTROS ACTIVOS	\$ 400.992	\$ 382.037
Bienes y Servicios pagados por anticipado	83.525	90.155
Cargos Diferidos	157.117	112.657
Bienes Entregados a Terceros	335.640	335.640
- Amortización acum. De Bienes Entreg. A Terc.	-308.644	-302.153

Bienes Recibidos en Dación de pago	56.015	56.015
Bienes de Arte y Cultura	11.896	11.896
Intangibles	641.166	642.083
- Amortización acum. De intangibles	-621.175	-609.708
Valorizaciones	45.452	45.452

Bienes y Servicios pagados por anticipado: Corresponde a seguros pagados por anticipado, con los cuales se ampara los bienes de la Corporación como: seguros contra incendio, robo, manejo y responsabilidad civil además de suscripciones, arrendamientos y servicios.

Cargos Diferidos: Corresponde a suministros y materiales que quedaron en bodega y que serán utilizados en el desarrollo de actividades de la Corporación para el año 2015.

Bienes de Arte y Cultura: son libros y documentos de cultura que adquiere o donan a la Corporación y que reposan en el centro de documentación con destino a la investigación y cultura.

Nota 8: OPERAC. DE CRÉDITO PÚBLICO

Se incluye el crédito con IDESAN desembolsado en la vigencia 2012, y para efectos de presentación en el balance se ha clasificado en Corto y Largo Plazo, acumulando un total de obligación de \$2.026.935. Los intereses cancelados se han registrado en la cuenta Gastos Financieros.

Préstamos Entidades de Fomento Corto Plazo \$ 919.336
Préstamos Entidades de Fomento Largo Plazo \$1.107.599

Nota 9: CUENTAS POR PAGAR

Comprenden las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por la Corporación por los siguientes conceptos:

	2014	2013
CUENTAS POR PAGAR	\$10.658.500	7.243.372
Adquisición de Bienes y Servicios Nles.	2.838.074	318.496
Transferencias por pagar	0	497.244
Intereses por Pagar	128.031	37.149
Acreedores	292.195	40.587
Retención en la Fuente e Impto. De Timbre	62.497	56.094
Recursos recibidos en Administración	7.048.235	4.764.543
Depósitos Recibidos en Garantía	289.468	229.259
Créditos Judiciales	0	1.300.000

Adquisición de Bienes y servicios Nacionales: Son obligaciones contraídas por la Corporación por la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras para el desarrollo del objeto social.

En la cuenta Acreedores se registran los servicios públicos y los valores descontados y pendientes de pago por concepto de seguridad social.

En cuanto al incremento de las cuentas por pagar encontramos el rubro Recursos Recibidos en Administración debido a que en el mes de Diciembre se registró el aporte de ECOPETROL S.A. para el Convenio AC N. 02 suscrito con la Corporación por valor de \$2.948.795.211.

Recursos Recibidos en Administración convenios celebrados con las diferentes entidades, los cuales se encuentran pendientes de ejecutar:

CONVENIO	SALDO
0605 MAVDT - FONAM	\$150.481
Conv. 1843 II Fase Forestal CAS	\$7.316
Conv. Ingeominas 039-09	\$8.000
Pomcas Río Suarez FNR	\$355.580
Conv. FNR descontaminación Río FONSE Fase I etapa II	\$29.665
Conv. Pomcas Río Sogamoso	\$43.549
Conv. 01132 Expe. Municipales –Dpto. Santander	\$70.000
Encargos Fiduciarios	\$50.968
Orden y manejo ciénaga Cachimberos – Gobernación	\$562
Conv 01 f CAS-Fonam I Etapa Río Magdalena	\$99.339
Conv 046 -11 CAS-Acción Social Estufas de leña	\$215
Fiducia Jarillón Sabana de Torres	\$34.399
Conv 067-2012 Min Ambiente - CAS	\$962
Conv 090-2012 Min Ambiente - CAS	\$204.752
Conv 047-16-2012 ISAGEN - CAS	\$1.655.586
Conv GGC-115-2013 Min Minas - CAS	\$19.685
Conv 3110 CAS –Departamento Santander	\$2.843
Conv Acuerdo de Cooperación Ecopetrol	\$1.475.366
Conv 005-00884-2013 CAS	\$26.250
Conv 302-2013 Plan de Ordenamiento Territorial	\$127.531
Conv 005-00883-2013 CAS	\$50.000
Conv 005-00845-2013 CAS	\$93.000
Conv Acuerdo de Cooperación Ecopetrol AC N. 02	\$2.948.795

De la cuenta Créditos Judiciales se afectó el valor correspondiente a la liquidación por la acción de nulidad y restablecimiento del derecho (demanda) de carácter laboral instaurada por la señora Luz Mildred Suarez; quedando asumido este compromiso a 31 de Diciembre de 2014 en la reserva de cuentas por pagar.

Nota 10: OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Para este grupo se relacionan las cuentas que representan obligaciones de la entidad con los funcionarios, originados en el cumplimiento de normas legales por concepto de consolidación de las prestaciones sociales por pagar a 31 de Diciembre de 2014.

	2014	2013
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	489.851	357.366
Nomina por Pagar	336	0
Cesantías	64.817	0
Vacaciones	48.978	42.817
Prima de Vacaciones	116.698	95.629
Prima de Servicios	96.026	71.451
Bonificaciones	162.996	147.469

Nota 11: PASIVOS ESTIMADOS

	2014	2013
Provisión para Contingencias	\$ 5.033.730	3.171.450

Corresponde a las provisiones constituidas por la Corporación en prevención de posibles pagos por litigios y demandas en contra de la Corporación que han sido calificados en Riesgo Alto por la Secretaría General.

En el 2014 se registro el pasivo contingente correspondiente al municipio de Barrancabermeja por valor de \$2.483.784; por encontrarse en riesgo alto, según certificación expedida por la Secretaria General. Además de los procesos que se encuentran para fallo en segunda instancia en el consejo de estado.

Nota 12: OTROS PASIVOS DE CORTO PLAZO

Representan las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la Corporación en calidad de garante.

Se han registrado los valores por industria y comercio del municipio de San Gil, Viáticos por Usuarios e ingresos por evaluación y seguimiento ambiental.

	2014	2013
OTROS PASIVOS	305.203	397.101
Impuesto de industria y comercio	0	13
Impuestos Nacionales	80.526	18.517
Viáticos por Usuario	174.601	328.495
Evaluación y seguimiento ambiental	50.076	50.076

Nota 13: PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Cuenta representativa del valor de los aportes en dinero o en especie, los incrementos patrimoniales por capitalización de utilidades, donaciones, valorizaciones.

	2014	2013
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	48.519.284	38.251.529
Capital Fiscal	37.396.687	29.336.568
Superávit por Valorización	45.452	45.452
Patrimonios Instituc. Incorporado	704.039	572.021
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-740.140	-651.356
Resultado del Presente Ejercicio	11.113.246	8.948.844

El resultado del Ejercicio a 31 de diciembre de 2014 dio un superávit por valor de **\$11.113.246**. Este valor es el resultado de la diferencia entre el total de los ingresos obtenidos y causados por valor de \$31.740.046 y el valor total de los gastos incurridos y causados por valor de \$20.626.800; durante la vigencia del 01 de enero a 31 de Diciembre de 2014.

En esta vigencia se ejecutaron los proyectos que fueron formalizados a finales del 2013.

Nota 14: INGRESOS FISCALES - NO TRIBUTARIOS

Representa los flujos de entradas de recursos generadas por la Corporación, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el período contable.

	2014	2013
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.596.317	20.305.617
Tasas	11.327.011	9.639.572
Multas	5.784.096	697.566
Intereses	135.788	142.038
Regalías y Comp. Monetarias	28.133	3.090
Pliegos y Licitaciones	0	107
Publicaciones	28.047	35.701
Licencias	0	0
Registros y Salvoconductos	26.754	21.458
Porcentaje y Sobretasa ambiental	9.055.406	9.495.199
Otros ing. No Tributarios.	211.082	270.886

La mayor concentración de los ingresos no tributarios, corresponden a Sobretasa Ambiental y a las Tasas por utilización; en la vigencia 2014 la Corporación continuo con el plan de recaudo diseñado y siguiendo las directrices propuestas en el plan de acción, por concepto de sobretasa ambiental recaudó \$8.712.458, por concepto de tasa Retributiva \$1.468.131 y por concepto de Tasa por Uso del Recurso Hídrico \$ 310.084.

Nota 15: OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Son los fondos recibidos por la CAS en dinero o títulos, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos de funcionamiento, De Personal, Generales e Inversión, incluidos en el presupuesto.

	2014	2013
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.001.612	\$ 1.881.035
Fondos recibidos para funcionamiento-Personal	1.914.083	1.491.631
Fondos recibidos para funcionamiento-Generales	87.529	389.404

Nota 16: OTROS INGRESOS

	2014	2013
OTROS INGRESOS	1.466.676	2.696.908
Financieros	144.070	101.524
Extraordinarios	2.136.393	2.594.936
Ajuste Ejercicios Anteriores	-813.787	448

En la cuenta Ajuste de ejercicios anteriores se registraron los ajustes de cartera correspondientes; además se contabilizaron los ingresos no reconocidos en vigencias anteriores, correspondientes a tasas y multas; efectuando una reclasificación de cuentas según recomendación realizada por la Contraloría General de la República y dando cumplimiento a lo establecido en el plan general de contabilidad pública.

GASTOS

Incluye los grupos que representan los flujos de salida de recursos de la entidad que son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria y el cumplimiento del objeto social e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinarios.

Nota 17: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Están asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Corporación.

	2014	2013
DE ADMINISTRACIÓN	5.174.155	4.014.008
Sueldos y salarios	2.829.487	2.141.265
Contribuciones imputadas	7.648	8.678
Contribuciones efectivas	291.761	246.095
Aportes sobre la Nómina	62.955	54.812
Generales	1.860.270	1.486.468
Impuestos, contribuciones y tasas	122.034	76.690

Nota 18: GASTOS DE OPERACIÓN

Representan los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Corporación, siempre que no se registren costos o gasto público social.

	2014	2013
GASTOS DE OPERACIÓN	1.215.646	1.617.297
Sueldos y Salarios	5.781	0
Generales	211.083	270.886
Impuestos, contribuciones y tasas	998.782	1.346.411

Impuestos Contribuciones y Tasas: Se registran los valores del fondo de compensación ambiental que se destina al funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 344 de 1996.

Nota 19: PROVISIONES, DEPREC. Y AMORT.

Representa el valor provisionado justificable, confiable y cuantificable, para atender obligaciones a cargo de la entidad contable pública ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera.

	2014	2013
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	4.478.091	3.722.947
Litigios o demandas	722.052	3.722.947
Obligaciones potenciales	3.756.039	0

Fue registrado el proceso con el Municipio de Barrancabermeja calificado por Secretaría General como Riesgo Alto; por pretensiones económicas de devolución de mayores valores cancelados por concepto de sobretasa ambiental e intereses generados desde el 21 de mayo de 2010 al 15 de Octubre de 2014.

Nota 20: GASTO PÚBLICO SOCIAL

Estas cuentas corresponden a erogaciones efectivamente realizadas por la Corporación en la solución de necesidades básicas como actividades protectoras o de conservación del medio ambiente y las orientadas al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

	2014	2013
GASTO PÚBLICO SOCIAL EN MEDIO AMBIENTE	8.731.498	6.601.751
Actividades de Conservación	5.999.844	5.052.916
Actividades de Recuperación	6.582	94.315
Educación, capacitación y divulgación ambiental	678.343	598.338
Estudios y proyectos	998.143	251.009
Asistencia técnica	725.829	285.683
Manejo y administración de información	322.757	319.490

El Gasto Público Social muestra el valor del gasto en inversión social que permite, reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que no forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables.

En la vigencia 2014 se ejecutaron los proyectos que se formalizaron a finales del 2013; además se llevaron a cabo procesos contractuales en sus diferentes modalidades los cuales se encuentran destinados a cumplir con los fines esenciales de la Corporación.

Nota 21: OTROS GASTOS

Por su naturaleza no son susceptibles de ser clasificados en ninguna de los anteriores grupos.

	2.014	2.013
OTROS GASTOS	1.027.411	801.862
Intereses	252.809	284.737
Comisiones	13.710	7.186
Otros gastos Ordinarios	16.994	0
Ajuste de Ejercicios Anteriores	743.898	509.939

Intereses: Corresponde a los intereses pagados con ocasión del crédito suscrito con IDESAN.

Nota 22: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones, compromisos o contratos que afecten la estructura financiera de la Corporación.

	2014	2013
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	12.942.081	25.018.866
Litigios y Demandas	553.942	12.977.206
Otros derechos contingentes	10.764.989	10.418.480
Deudoras de Control	1.623.150	1.623.180
Deudoras de Control por Contra	- 12.942.081	-25.018.866

	2014	2013
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	92.974.011	88.431.683
Litigios y Demandas	65.427.012	65.809.823
Deuda Garantizada	6.000.000	6.000.000
Bienes recibidos en custodia	289.468	229.260
Otras cuentas Acreedoras de Control	21.257.531	16.392.600
Acreedoras por el contrario	-92.974.011	-88.431.683

La Corporación registra en estas cuentas, los litigios o demandas, en la cual obra como demandante o demandada, calificados por Secretaría General en riesgo Bajo o Medio, ajustados según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes, a 31 de Diciembre de 2014 se registro un estimativo de los valores que no se ajustaron a la tarifa de liquidación de la sobretasa ambiental por el municipio de Barrancabermeja cobrando solo el 1% a los contribuyentes, además se registraron los valores estimados dejados de liquidar por parte del municipio de Barrancabermeja según acuerdo N. 032 del 27 de Diciembre de 2013, y acta de auditoría por parte del área de Facturación y Cobranzas de la Corporación N. 001 del 20 de Junio de 2014; también se registran los bienes muebles totalmente depreciados, el control a los contratos pendientes por ejecutar y los encargos fiduciarios pendientes de desembolsar de aquellos recursos que se manejan en Fiduprevisora.




MONICA ROCÍO SALAS CORZO
Contador Público
T.P. 132929-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS


Nosotros, FLOR MARIA RANGEL GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía número 37.705.828 expedida en Charalá y MONICA ROCIO SALAS CORZO identificada con cédula de ciudadanía número 37.949.383 expedida en Socorro y tarjeta profesional 132929-T, obrando en calidad de Representante Legal y Contador Público respectivamente, de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, con domicilio principal en la ciudad de San Gil, certificamos que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS a 31 de diciembre de 2014, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

1. Los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, durante el período contable comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre del mismo año.
2. Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
3. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el 31 de Diciembre de 2014 por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.
4. Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salidas de recursos, en desarrollo de la Misión y Visión de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER a 31 de Diciembre de 2014.

En constancia se firma en la ciudad de San Gil por el Representante Legal y el Contador de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.



FLOR MARIA RANGEL GUERRERO
Representante Legal



MONICA ROCIO SALAS CORZO
Contador Público
T.P. 132929 - T

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Señores:

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL CORPORATIVA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.

He auditado los Balances Generales de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS al 31 de Diciembre de 2.014 y 2.013 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y de Cambios en el Patrimonio, por los años terminados en esas fechas, las políticas contables y las notas aclaratorias a los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de acuerdo con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno adecuado para la preparación y presentación de los Estados Financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías, de las cuales obtuve información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados financieros están libres de errores significativos. Una Auditoría de Estados Financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación

del riesgo, el auditor considera el Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS que es relevante para la preparación y Presentación razonable de los Estados Financieros, Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre bases uniformes.

Además, basada en el alcance de mis auditorías, informo que la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración de la Corporación, se ajustan a los Estatutos, las decisiones de la Asamblea General y las del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas, en su caso, se llevan y conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Dirección guarda debida concordancia con los Estados Financieros Básicos, la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes . El software GD SOFT utilizado por la Corporación, se encuentra licenciado.

La Corporación Autónoma Regional de Santander ha sostenido su Sistema de Gestión Integrado certificado por el ICONTEC.

Se firma en San Gil, a los 23 días del mes de Febrero de 2.015.



CARMEN YANETH RODRIGUEZ DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 90074 -T



INFORME DE GESTION 2014



ISO 9001
Icontec
3284-1 SC



ISO 14001
Icontec
367-1 SA



OHSAS 18001
Icontec
OS-CER168456



Norsok
S-008
Icontec
NK - 072-1

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Cra. 12 N° 9 - 06
Tel: 7238300
Barrio La Playa

BUARAMANGA

Cra. 26 N° 36 - 14
Tel: 6459043
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA

Clle. 49 N° 9 - 61
Tel: 6212710
Pasaje Popular
Barrio el Comercio

MALAGA

Clle. 12 N° 9 - 14 esq.
Tel: 6617923
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO

Clle. 16 N° 12 - 36
Tel: 7276109

VÉLEZ

Cra. 4 N° 9 - 66
Tel: 7564011